



JALISCO

Síntesis de Medios Impresos

Miércoles 17 de marzo de 2010

- Mural – Evade estado licitar
- Público – Cardenal de GDL reconoce casos de pederastia
- El Informador- Montan industria filmica en Chapala
- Ocho Columnas – EU descarta operativos en México: embajador
- El Occidental – Admite Cardenal seis casos de curas pederastas



Llega al Ejecutivo la iniciativa antialcohol

El coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), Abraham González Uyeda, entregó ayer una copia de su iniciativa llamada “diversión responsable”, que busca restringir el consumo de alcohol, al secretario de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, para que el Ejecutivo haga aportaciones.

El legislador acudió a Palacio de Gobierno, donde fue recibido por Guzmán Pérez Peláez. Al entregar el documento, González Uyeda dijo que la participación del gobierno del estado en el diseño de la propuesta es importante, porque tienen el control de las dependencias a las que tocaría poner en marcha las nuevas medidas, especialmente las secretarías de Vialidad y Salud.

Guzmán Pérez Peláez dijo que están conscientes de la importancia de la reforma, porque las vidas de los jóvenes “son un bien que hay que proteger y cuidar”.

Agregó que conoce del compromiso que hizo la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso del Estado, para que la iniciativa sea dictaminada en un plazo de 45 días “y desde luego habrá la participación del Ejecutivo con los comentarios, las opiniones y las observaciones que busque enriquecer este trabajo”.

La propuesta de Abraham González prevé, entre otros puntos, que se homologue a las 2:00 am el horario de cierre de bares y restaurantes donde se vende alcohol. También, que los propietarios de los negocios sean corresponsables de que los ciudadanos que salen en estado de ebriedad, no se retiren conduciendo un vehículo.

Sobre el recibimiento que ha tenido su iniciativa, el diputado panista dijo que “ha habido un poco de todo. Es una plataforma de discusión y lo más importante es que todo lo que se haga para prevenir los accidentes fatales, obedezca a que sea elevado a rango de ley y no a una condición voluntariosa”. Afirmó que las propuestas que han presentado otros diputados también serán tomadas en cuenta.

Promueve ley antiborrachos

Aprovechando que apenas iniciaba la sesión del Congreso del Estado, el coordinador de la fracción del PAN, Abraham González Uyeda, le entregó la copia de su iniciativa de ley que promueve la "diversión responsable" o "antiborrachos" al secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, quien manifestó que el Ejecutivo Estatal participará con propuestas.

Aprovechando que la sesión del Congreso apenas iniciaba, el panista cruzó la Plaza Liberación acompañado de varios medios de comunicación para llegar a Palacio de Gobierno, donde fue detenido por varios minutos por los guardias que custodiaban el inmueble, y pudo entrar hasta que se dio la orden

tamos proponiéndole al PRI que hagamos una convocatoria conjunta de todas aquellas condiciones involucradas para ponernos una meta, la cual puso la Comisión de Puntos Constitucionales, que es de 45 días para emitir las modificaciones de ley con respecto a este tema".

En la propuesta intervendrán las comisiones de Salud, Vigilancia, Justicia y Puntos Constitucionales.

En tanto, Guzmán la calificó de "una iniciativa oportuna que debe ver las distintas facetas de esta problemática, que tiene alcances de orden municipal, pero también estatal" y puntualizó que "habrá participación del Ejecutivo para enriquecer este trabajo y estaremos en comunicación". (Rosario Barreño Domínguez)

Esta iniciativa que propusimos ha dado lugar a levantar puntos de vista distintos y estamos proponiéndole al PRI que hagamos una convocatoria conjunta de todas aquellas condiciones involucradas para ponernos una meta, la cual puso la Comisión de Puntos Constitucionales, que es de 45 días para emitir las modificaciones de ley con respecto a este tema"

Abraham González Uyeda

por parte de la Secretaría General de Gobierno, donde lo esperaba el funcionario estatal.

En entrevista, González Uyeda dijo: "Esta iniciativa que propusimos ha dado lugar a levantar puntos de vista distintos y es-

Impulsan 'parchar' pensiones



Los diputados sesionaron ayer y el PRI presentó un acuerdo con miras a modificar la Ley de Pensiones del Estado.

Presentan acuerdo para crear mesas de trabajo y comisión especial para el tema

Jessica Pilar Pérez
y Francisco de Anda

A cuatro meses de que entró en vigor la Ley de Pensiones del Estado, la fracción del PRI en el Congreso busca modificarla, porque nunca estuvieron de acuerdo con ésta.

"Es una ley que no fue aprobada por mi fracción en la Legislatura pasada, y nosotros tendríamos que buscar hacer modificaciones a la misma", precisó Roberto Marrufo, coordinador de los legisladores del tricolor.

Durante la sesión del Pleno de ayer, a través de Salvador Arellano, el PRI presentó un acuerdo legislativo para crear una comisión especial para analizar el tema, además de foros y mesas de trabajo.

Esta petición ha sido planteada por la Federación General de Trabajadores del Estado y sus Municipios (FGTEM).

La principal oposición es a que el Instituto de Pensiones del Estado enajene bienes sólo con la supervisión del Consejo de Administración.

Arellano insistió que los ahorros de los trabajadores se están poniendo en riesgo al invertirlos en el proyecto denominado "nuevo Cancún", al comprar predios ejidales en Chalacatepec.

Los servidores públicos afiliados a la FGTEM y representados por Cuauhtémoc Peña Cortés, han externado su rechazo a la ley, pues no garantiza la protección al dinero del trabajador.

"No estamos de acuerdo en que sea visto como un banco y que esté direccionado hacia el sector externo de la sociedad que no son los Pensionados", dijo Peña Cortés.

Mientras que los priistas tienen 52 observaciones a la ley, la FGTEM propone cambios en 30 artículos, además de que exigen mejores servicios funerarios, de guarderías y almacenes para la venta de productos, vestido y calzado a precios preferenciales para los trabajadores.

El coordinador de los diputados del PAN, Abraham González, dijo que esperaba a conocer

Analizarán Amparos

Para verificar si los recursos legales promovidos desde hace tiempo por tres de los siete consejeros electorales impiden el lanzamiento de la convocatoria para la renovación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana se hará una revisión jurídica en el Congreso.

Los consejeros que interpusieron recursos son Tomás Figueroa, Carlos Martínez y Víctor Hugo Bernal.

En la sesión de ayer, la propuesta del panista José María Martínez de crear una comisión especial paritaria para llevar a cabo el proceso de renovación de consejeros fue rechazada con el argumento de que sólo burocratizaría el trámite.

la propuesta del PRI para saber si es viable, aunque de antemano no está dentro de su agenda de trabajo.

QUIEREN LEY VS. OBESIDAD

Crear un instituto para el manejo de la obesidad que quite a Jalisco del quinto sitio nacional de esta enfermedad es la propuesta de una nueva ley del perredista Raúl Vargas.

Este órgano sería público, autónomo y debería bajar las estadísticas sobre este padecimiento.

La Ley para Prevenir, Controlar, Tratar y Eliminar la Obesidad en el Estado de Jalisco tendría como objetivo atender la enfermedad de manera integral y evitar el sobrepeso, mal que reduce la vida entre 10 y 15 años a quien lo padece.

RECONOCEN ATORONES

Tras reconocer que la Comisión de Administración no ha trabajado como debiera, el Congreso autorizó cambio en los titulares de ésta.

En la presidencia quedó Vargas, en lugar de la también perredista Olga Gómez.

Vargas evitó revelar el por qué de este cambio, sólo dijo que era necesario y se comprometió a seguir la directriz de transparen-

Crean diputados comisión especial para analizar

Ley de Pensiones

Debido a las manifestaciones contra las reformas a la Ley de Pensiones del Estado, la fracción priista en el Congreso local solicitó la creación de una comisión especial que se encargue de revisar las modificaciones. Tras ser autorizada ayer en el pleno del Legislativo, en caso de encontrar alguna situación que afecte los derechos de los pensionados, propondrán los cambios necesarios.

La intención es escuchar a los diversos actores mediante foros de consulta y análisis, de manera consensuada entre los sindicatos, trabajadores y ejecutantes de la ley para canalizar las propuestas y, de esa forma, dar las mejores opciones a los pensionados.

En representación de la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el diputado Salvador Arellano Guzmán explicó que aumentaron las contribuciones de los trabajadores (de 5% a 11.5%), pero se están perdiendo algunas de las prestaciones básicas, como los servicios médicos.

"Destaca el hecho de que en caso de fallecimiento, la viuda o viudo solamente recibe 50% del salario que recibía el empleado que murió. Esto pone en evidencia

la desproporción entre las contribuciones de los afiliados y las condiciones que generan las disposiciones de la nueva ley".

Ante el proyecto de construir el centro turístico en Chalacatepec (apodado el "nuevo Cancún"), señaló que el dinero de los afiliados "no es un negocio de particulares ni una empresa con fines de lucro. Con el fundamento de estos puntos y tras la manifestación efectuada por diversos sindicatos el pasado 9 de marzo, en caso de encontrar alteraciones que afecten los derechos de los trabajadores se modificará la ley", advirtió el diputado.

“ Una de las anomalías es que, en caso de fallecimiento, la viuda o viudo solamente recibe 50% del salario que recibía el empleado muerto ”

Salvador Arellano Guzmán,
diputado priista

► Página cinco

Critican que los fondos de los trabajadores sean usados para proyectos de inversión

El PRI formaliza propuesta para reformar la *Ley de Pensiones*

Guadalajara • SSF/Ignacio Pérez Vega

La fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Congreso del Estado pretende que se haga una revisión a la recién aprobada *Ley de Pensiones del Estado*, para que se corrijan las fallas que han señalado algunos de los trabajadores. Para ello, presentó ayer al pleno del Congreso del Estado una iniciativa para crear una comisión especial que se encargue de su "estudio, análisis y, en su caso, reforma".

Por su lado, la Federación General de Trabajadores al Servicio del Estado y sus Municipios (FGTEM) presentó al Congreso del Estado un documento en el que propone cambiar 36 artículos de la *Ley de Pensiones*, que apenas entró en vigor el 20 de noviembre.

El líder de la federación de sindicatos disidentes, Cuauhtémoc Peña Cortés, advirtió que el propósito es que se reabra la discusión sobre la ley pensionaria y se hagan foros de consulta, pues la reforma anterior se hizo en forma rápida.

En el Congreso, la propuesta de

los priistas fue presentada por el diputado Salvador Arellano Guzmán, quien expuso que se incrementó la aportación de los trabajadores, pero éstos "pueden llegar a perder algunas de sus prestaciones básicas, como los servicios médicos".

Mencionó también que con los cambios, en caso de fallecimiento del trabajador, su viudo o viuda sólo recibirán lo equivalente a la mitad de su salario. En general, indicó, las modificaciones que se hicieron "redundarán en total desprotección" al afiliado.

Arellano Guzmán opinó que

parece que los cambios apuntan a beneficiar a algunas personas, por lo que debe precisarse que los fondos de Pensiones no son "un negocio de particulares ni una empresa con fines de lucro".

Aclaró que su fracción está en contra de que se ponga en riesgo el patrimonio de los trabajadores, invirtiéndolo en proyectos cuyo éxito y beneficio no pueden garantizarse. Además, tampoco aprueban que los bienes del Instituto de Pensiones (IPE) puedan enajenarse con la simple aprobación del Consejo de Administración.

En la iniciativa priista se hace mención también de la preocupación que existe por la inversión de recursos de los trabajadores en el proyecto turístico conocido como "nuevo Cancún", ya que, además del riesgo ecológico que implica, se desarrolla "en conjunto con compañías extranjeras", lo que puede derivar en "una inversión insegura".

En el texto, se asegura también que la institución no estaba diseñada para "dar a un consejo directivo amplio poder de decisión sobre el dinero de los trabajadores y, lo más grave, con una total autonomía para realizar acciones que generan desconfianza".

De hecho, por su lado, la federación de burócratas dijo ayer que ven como un aspecto positivo que se creará una comisión especial de diputados para hacer una revisión a la *Ley de Pensiones*, pues el propósito es limitar las amplias facultades que ahora tiene el presidente del IPE, Oscar García Manzano. ■ P

Renovación electoral, confusa

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Con el argumento de que la Constitución y el Código Electoral tienen lagunas sobre el procedimiento para la elección de consejeros electorales, así como la indefinición en los alcances de los juicios de amparo promovidos por los actuales consejeros, la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso local intentó ayer que se integrara una comisión paritaria. La iniciativa fue rechazada con 22 votos.

La presidente de la Comisión de Asuntos Electorales, Ana Bertha Guzmán Alatorre, admitió que existen omisiones en la legislación y juicios pendientes. Sin embargo, aclaró que esas fallas no se subsanan con la creación de una comisión especial.

La legisladora por Nueva Alianza (Panal) recordó que en la pasada sesión plenaria ella propuso diversas reformas para aclarar que es la Comisión de Asuntos Electorales la responsable del procedimiento.

De acuerdo con lo señalado por diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), la propuesta para crear una comisión paritaria era un acuerdo entre los líderes de las fracciones. Sin embargo, cuando fue planteada por el líder de la bancada tricolor, Roberto Marrufo, hubo al menos tres legisladores que no estuvieron de acuerdo. Su argumento fue que se prestaría al reparto de cuotas.

Al respecto, Ana Bertha Guzmán consideró que "crear una comisión especial manda un mensaje" de ineficiencia.

Dijo que en la sesión que celebra-



Sesión legislativa. Diputados rechazaron una comisión especial, porque "daría un mensaje" de ineficiencia

La remueven por quisquillosa

La fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) removió a la diputada Olga Araceli Gómez Flores de la presidencia de la Comisión de Administración del Congreso local, la cual toma las decisiones sobre el manejo de los recursos financieros, humanos y materiales del Poder Legislativo.

En su lugar queda el otro perredista: el líder de la fracción, Raúl Vargas López, quien hizo la propuesta a la Junta de Coordinación Política, para que a su vez esta instancia la remitiera al pleno, donde fue autorizada.

Las versiones del cambio fueron en dos sentidos. Algunos diputados señalaron que Gómez Flores fue muy quisquillosa con las autorizaciones en la comisión, por lo que el trabajo se estaba retrasando, sin fundamento. Incluso, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Roberto Marrufo Torres, admitió que había "atorón" de algunos acuerdos.

También hay señalamientos de que la diputada no quiso autorizar algunos acuerdos que consideró incorrectos o pedía más requisitos para dar de alta al nuevo personal o liberar recursos del Legislativo.

rán la próxima semana pedirán que se estrechen términos para que se apruebe la reforma que subsana las lagunas del Código Electoral.

El diputado priista Jesús Casillas presentó un punto de acuerdo para que se instruya a la Comisión de Asuntos Electorales a "que a la brevedad" proponga al pleno el "procedimiento al que habrá de sujetarse para la elección y designación de consejeros electorales".

Sobre las suspensiones que se concedieron, como consecuencia de los juicios de amparo promovidos por los consejeros Tomás Figueroa, Víctor Bernal y Carlos Martínez Maguay, Ana Bertha Guzmán indicó que corresponde a la Comisión de Responsabilidades y a la Dirección Jurídica determinar sus alcances.

El juicio de amparo de los tres consejeros se sobreseyó, después de que la Suprema Corte de Justicia

claves

Historia

○ En 2008, el Congreso aprobó un nuevo Código Electoral que preveía la remoción de consejeros, a quienes se les pagarían sus sueldos hasta mayo de 2010

○ Cuatro consejeros promovieron un amparo y consiguieron una suspensión

○ Esto llevó a que los diputados negociaran, por lo que al final sólo el ex presidente José Luis Castellanos y la ex consejera Rosa del Carmen aceptaron salir, con liquidaciones millonarias

○ El Congreso nombró en su lugar a David Gómez como presidente, y a Nauhcatzín Bravo, cuyos cargos también vencerían el 31 de mayo de 2010

de la Nación ya había determinado que era inconstitucional el artículo transitorio que ordenaba su remoción. Al menos Tomás Figueroa y Carlos Martínez confirmaron que presentaron un recurso de revisión, aunque este último dijo que él se desistirá. En el caso de Tomás Figueroa, declaró que prefiere que el caso concluya, para que se sienta un precedente.

La iniciativa para crear la comisión paritaria había sido presentada por el diputado panista José María Martínez. Primero, el pleno rechazó una propuesta del también panista Miguel Ángel Monraz, para que se enviara a la Junta de Coordinación Política; luego, no procedió la petición de Alfredo Argüelles para que se retirara del orden del día, pues José María Martínez no asistió a la sesión. ■ r

LEGISLATIVO

Asuntos Electorales elegirá consejeros del IEPC

OC | Juana María Ramírez

Será la Comisión de Asuntos Electorales la que lleve a cabo el proceso de renovación de Consejeros del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, esto luego de que el pleno rechazara la creación de una comisión especial paritaria que se encargará de dicha tarea. Igualmente fue rechazado votar en ese momento una propuesta del diputado Jesús Casillas en la que se le daban las facultades a la primera comisión señalada para avocarse a la convocatoria respectiva.

La propuesta de la creación de una comisión paritaria del Congreso, hecha por el diputado José María Martínez Martínez era para

subsancar un vacío legal en la que no se establece claramente quienes son los encargados de llevar a cabo el trámite y de lanzar la convocatoria, por lo que pedía una comisión especial para ello, pero la mayoría consideró innecesario esto pues se estarían duplicando acciones, ya que hay una comisión permanente como la de Asuntos Electorales la cual se puede encargar de ello, señaló la diputada Ana Bertha Guzmán.

La legisladora quien preside la Comisión de Asuntos Electorales del Congreso explicó que aunque se hubiera creado una comisión especial el vacío legal continuaría subsistiendo, pues quien tiene de

acuerdo a la ley la facultad de hacer la propuesta de candidatos es la Junta de Coordinación Política, pues el artículo 12 de la Ley electoral establece solamente que es facultad de los grupos parlamentarios hacer la propuesta al pleno «lo que la comisión hará es administrar el proceso, avocarse a revisar el asunto de la convocatoria, los requisitos, la consulta, la integración de los expedientes y una vez integrados turnar a los grupos parlamentarios, es decir, a la junta de coordinación los expedientes para que los presenten ante el pleno».

Creación innecesaria. Por lo ante-

rior consideraron innecesario la creación de una comisión especial, porque además de que ésta no resuelve nada dijo, «parece que crear una comisión especial manda un mensaje que puede ser interpretado de manera ineficiente en cuanto por qué crear una comisión paritaria cuando existe una comisión permanente para atender los asuntos, no es necesario porque burocratiza y duplica quienes tienen ya por encargo atender los asuntos».

En cuanto que hacer, para evitar que la elección de consejeros se preste al reparto de cuotas como siempre sucede, señaló que lo que se tiene que hacer es buscar

que todos los grupos interesados de la sociedad tengan la información suficiente, y que los aspirantes tengan tiempo suficiente para dar a conocer a la ciudadanía su perfil e integrar los expedientes conforme establezca la convocatoria.

Señaló que la convocatoria no será lanzada hasta que no queden clarificadas todas las acciones legales al respecto a efecto de evitar posibles conflictos judiciales con lo que se debe cuidar que la convocatoria se establezca los requisitos de manera tal que estuvieran cubiertas todas las circunstancias de orden legal.

SESIÓN

PRD cambia diputados en comisiones

OC | Juana María Ramírez

Mientras que el coordinador de la bancada priista en el Congreso del Estado, Roberto Marrufo Torres, reconoce que hubo algunos «atorones» en la comisión de administración, los perredistas señalan que el cambio sólo obedece a estrategia, lo cierto es que presentaron ante el pleno la solicitud para cambiar a la diputada Olga Araceli Gómez Flores de la Comisión de Administración por Raúl Vargas.

Interrogado sobre el cambio que se presentó a través de la Junta de Coordinación Política, el presidente de la misma, Marrufo Torres, señala que fue sólo una petición de la bancada del PRD, por estrategia y sólo ellos saben por qué se hace el intercambio, ya que Gómez Flores se va a presidir la comisión de Asuntos Metropolitanos que presidía Vargas López, aunque reconoció que hubo algunos retrasos.

«Hubo algunos atorones, más que nada en conocer la situación administrativa del Congreso», señaló el priista, algo en lo que adelantó es que esto se conocerá en quince días más, los resultados de la revisión de la nómina en el Legislativo, pues se sabe que hay gente que cobraba sin laborar en el legislativo.

El diputado Raúl Vargas señaló que sólo se debía a una

decisión tomada al interior de la fracción, la legisladora Gómez Flores señaló que igualmente que no hay ningún problema, únicamente se trata en formas de trabajar, muy diferentes de cada quien, e insistió en que el trabajo se hizo bien.

Río Santiago. El diputado José Luis Ocampo, durante la sesión del Congreso, presentó una iniciativa para la creación de una

Comisión Especial con carácter de temporal para dar seguimiento a las acciones de saneamiento del río Santiago y sus áreas de afectación.

A la par de esto, dijo se buscará que se finquen responsabilidades en contra de los responsables que tanto han ocasionado como permitido que el río se encuentre en tan graves condiciones de contaminación generando una grave problemática de salud en el área.

Atender enfermedades derivadas del sobrepeso costará más de 70 mil mdp en 2015

Proponen ley contra obesidad que restrinja comida chatarra

• La iniciativa del PRD prevé crear un instituto de atención a la obesidad

• Prohibirían comida chatarra hasta a 200 metros en torno a las escuelas

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Después de hacer énfasis en el incremento de las enfermedades asociadas a una vida sedentaria y el alto costo que implican para el sistema de salud, la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Congreso del Estado presentó ayer la iniciativa para crear la Ley para prevenir, controlar, tratar y eliminar la obesidad en Jalisco.

La nueva ley plantea la creación del Instituto Jalisciense de Atención a la Obesidad, como un organismo autónomo que se encargaría de coordinar las políticas públicas para reducir el número de personas con sobrepeso en la entidad.

Al exponer su propuesta, el coordinador de la fracción, Raúl Vargas, mencionó que en Jalisco hay 1.2 millones de adultos con problemas de sobrepeso y obesidad, lo que puede derivar en padecimientos como la diabetes, dificultades cardíacas e incluso algunos tipos de cáncer. El padecimiento también



Quién sabe si los diputados son aficionados a la comida chatarra, la misma que podrían terminar restringiéndole a los estudiantes del estado, pero al menos nueve de los 39 lucen abultadas barrigas que no hablan bien de sus hábitos alimenticios, como Javier Gil Olivo, de Nueva Alianza (izquierda)



Otros diputados de rolliza figura son dos panistas: Nicolás Morales (a la izquierda) y Ramón Demetrio Guerrero (derecha)



Repunta vacunación vs A-H1N1

••• La Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) anunció ayer un repunte significativo en las dosis de vacunas aplicadas contra la influenza A-H1N1. De acuerdo con el director general de Salud Pública, Mario Márquez Amezcua, se han aplicado 645 mil dosis en todo el estado, de una meta establecida en un millón 395 mil. Apenas al 3 de marzo se registraban 454,834 dosis aplicadas, por lo que en una semana se aplicaron casi 200 mil dosis. Se cuestionó al director de Salud Pública sobre la existencia de estas vacunas en el estado, y sostuvo que sí se contaba con ellas (aunque no se informó de la recepción de tal cantidad).

Guadalajara • Maricarmen Rello

afecta a menores: 19.7 por ciento de los niños entre cinco y once años de edad tienen este problema, mientras que la cifra aumenta a 22.5 por ciento en la población entre doce y 19 años de edad.

También hizo referencia al alto costo que la atención de estos problemas implica para el sector salud. Expuso que, de acuerdo con las tendencias actuales, en cinco años más el costo para atender las enfermedades derivadas de la obesidad podría implicar para México unos 70 mil millones de pesos.

claves

Ayer, en el Congreso

El Congreso aprobó que los ayuntamientos descuenten hasta 75 por ciento en los recargos a quien incurrió en mora en el pago de derechos por agua potable, alcantarillado y saneamiento e infraestructura hidráulica, así como del impuesto predial

Los priistas Marco Barba y Sergio Chávez pidieron que se envíe un comunicado al gobernador para que los titulares de la Secretaría de Desarrollo Urbano y del Sistema de Tren Eléctrico Urbano remitan el estatus actualizado con la información técnica, financiera, administrativa, ambiental y social, de infraestructura, así como los indicadores de rentabilidad del Macrobús.

El priista José Luis Ocampo propuso crear una comisión temporal para que dé seguimiento a las acciones de saneamiento del río Santiago

El priista Salvador Barajas pidió que se envíe un exhorto al Consejo de la Judicatura para que se revoque la resolución que transformó tres juzgados mixtos en especializados en materia civil

Vargas López, quien fue director de los Hospitales Civiles y rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, propuso que desde la ley se establezcan restricciones para la venta y difusión de alimentos con elevado contenido calórico o bajos nutrientes esenciales. Entre éstas, está la prohibición para venderlos en centros escolares y en comercios ubicados en un perímetro de 200 metros. También se obligaría a las empresas que los producen a incluir la leyenda "el consumo excesivo de este producto es perjudicial para la salud". ■

EN EL CONGRESO

Primeros intercambios

A 45 días de que inició la actual Legislatura, ya se dio el primer intercambio en las presidencias de Comisiones parlamentarias; el coordinador de la fracción del PRD, Raúl Vargas López, le pidió a su compañera de fracción, diputada Olga Araceli Gómez Flores, que le dejara —no muy convencida— la presidencia de la Comisión de Administración y que ella presidiera la de Asuntos Metropolitanos.

El coordinador del PRI, Roberto Marrufo, indicó que había "atorones" en la Comisión de Administración para conocer la situación que guarda el congreso.

"No tiré la toalla y no me la quitaron, ni me siento decepcionada", manifestó la legisladora por su parte, quien añadió que tiene una maestría en Administración Pública y como se están haciendo las cosas, sobre todo los acuerdos, "no favorece la manera en que uno sabe trabajar; yo no quiero obstruir el trabajo del Congreso ni mucho menos, creo que el coordinador del PRD hará lo que corresponde, con claridad y transparencia como debe ser".

Reconoció que no se le entregó información o fue nula la que solicitó, aunado a que en las tres sesiones a las que convocó, hubo diputados que no asistieron y eso obstaculizó que no se tomarán los acuerdos, ya que la Comisión de Administración es la única que tiene la salvedad de que todos los asuntos deben ser sacados

por unanimidad.

Rechazó que haya división con su coordinador Vargas López, por el contrario, seguirá participando en la Comisión de Administración y ahora presidirá la Comisión de Asuntos Metropolitanos que presidía Vargas.

Vargas López comentó que pidió a la Junta de Coordinación que aceptaran que él presidiera la Comisión de Administración, lo que aprobaron y que inclusive se autorizó en el pleno.

La razón de ello, puntualizó, "es que conviene al trabajo de la coordinación y representa nuestro trabajo legislativo, y desde luego esta modificación se hace con la comprensión de mis compañeros coordinadores y no busca más que ponerle un trabajo fundamental a la administración del Congreso".

Dijo que hace propia las preocupaciones de su compañera Olga Araceli de informar a los ciudadanos y a los diputados sobre el estado que guarda la administración del Congreso, el uso de los recursos e impacto que tienen los mismos, por ello "nos parece que no va a cambiar la obligación de eficientar los recursos y de transparentarlos, que tiene que ver con la rendición de cuentas".

En tanto, el coordinador del PRI, Roberto Marrufo, dijo que la comisión no estaba empanada, ni hubo parálisis, pero luego dijo que sí había "atorones", pero que era un asunto que sólo competía al PRD. (Rosario Bareño Domínguez)



El Congreso solicitará un informe sobre todas las obras del Macrobús

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

En la sesión ordinaria del Congreso del Estado, los diputados Marco Antonio Barba Mariscal y Sergio Armando Chávez Dávalos presentaron una iniciativa de acuerdo legislativo que sugiere la presencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedeur), Sergio Carmona Ruvalcaba, y de Francisco Padilla Mancilla, titular del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur) en el Congreso del Estado a fin de que presenten información respecto al estado que guardan las fases II, III, y III-A del Macrobús.

La petición indica que se gire oficio al gobernador del estado, Emilio González Márquez, para que éste instruya a ambos funcionarios estatales, respecto al interés del Poder Legislativo de conocer “el estatus catalizado e información técnica, financiera, administrativa, ambiental y social, de infraestructura, así como los indicadores de rentabilidad” de las fases del Macrobús que se planean.

Además, se aprobó que los ayuntamientos apliquen descuentos de hasta el 75 por ciento en recargos en el pago de agua y predial, luego de la propuesta de los diputados Rocío Corona y Jesús Casillas, del Partido Revolucionario Institucional (PRI), así como de Olga Araceli Gómez, del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

Becas Indígenas, la prioridad

Seis de los 10 programas sociales del Estado carecen de recursos

El secretario de Desarrollo Humano, Martín Hernández Balderas, espera recibir una partida extra de los ahorros en otras dependencias



EN LA MESA DE REDACCIÓN

Debido al recorte en el Presupuesto del Estado de este año, y la negativa para la contratación de un nuevo endeudamiento para el Poder Ejecutivo, la Secretaría de Desarrollo Humano tiene tambaleando seis de los 10 programas estatales que maneja, informó su titular, Martín Hernández Balderas.

El funcionario estatal en Mesa de Redacción con EL INFORMADOR, reconoció que existe una situación difícil para dar continuidad a los programas sociales del Estado, e insistió en que esto se debe a la negativa de la pasada Legislatura para aprobar el crédito de dos mil 500 millones de pesos que solicitó el gobernador Emilio González Márquez.

"No estamos garantizando recursos a ninguno de estos seis programas, salvo al de Becas Indígenas, el cual tiene que tener los recursos. El resto de los programas no los aseguramos. Estamos esperanzados a que así será por los ahorros que se tengan".

Los programas 3x1 Estatal, PACE, Acción Comunitaria, Llega en Bicicleta, A Clases Con Vive, Vive Incluyente y Becas Indígenas no cuentan con recursos etiquetados, por lo que a tres meses de iniciado el año no han podido arrancar.

Pese a la complicada situación, el funcionario estatal confía en que en los próximos meses se puedan generar algunos ahorros por parte del Gobierno de Jalisco para dar continuidad al combate a la pobreza.

Explicó que la prioridad está en el programa de Becas Indígenas, pues de él dependen 600 alumnos que estudian alguna licenciatura y que reciben mil 200 pesos mensuales.

"Estamos haciendo las gestiones para seguir operando los programas. Becas



• Martín Hernández Balderas, titular de la Secretaría de Desarrollo Humano, en la Mesa de Redacción.

Indígenas es un compromiso que tenemos muy fuerte, durante dos o tres años los motivamos para que salieran de su comunidad y ahora no los podemos dejar a la mitad del camino, entonces este programa tiene que tener recursos a como dé lugar".

Además de la negativa al endeudamiento estatal, el Congreso del Estado, durante la pasada Legislatura, fue el responsable de palomear los programas a los cuales sí se les pudo etiquetar recursos.

PARA SABER

► Para 2010, la Secretaría de Desarrollo Humano tiene asignado un presupuesto de mil 300 millones de pesos, lo que representa una reducción de 700 millones en comparación con lo ejercido en 2009.



Video en
<http://www.informador.com.mx>

Los programas estatales

A Clases con Vive

Otorga a los estudiantes de secundarias públicas, ubicadas en zonas con grado alto de marginación, paquetes de útiles escolares al inicio de su periodo escolar.

Atención a los Adultos Mayores

Apoyo económico trimestral a personas mayores de 70 años que vivan en condiciones de marginación o desamparo.

Llega

Los beneficiarios reciben un apoyo económico de manera bimestral, la cantidad entregada varía según el uso del transporte, frecuencia, distancias recorridas.

Llega en Bicicleta

Apoya a estudiantes de secundaria o preparatoria de escuelas públicas de zonas rurales o con altos grados de marginación, que acuden a centros de estudios ubicados a varios kilómetros de distancia de sus hogares; se les proporciona una bicicleta con la finalidad de contribuir al ahorro de sus familias.

Becas Indígenas

Programa creado para proporcionar un apoyo económico mensual para estudiantes indígenas que habiten en el Estado.

Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil

El Programa Apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil comprende una serie de acciones corresponsables entre las organizaciones de la sociedad civil y el Gobierno del Estado de Jalisco, entre las que se incluyen aportaciones económicas a los proyectos sociales de las ONG, talleres de capacitación, encuentros y la creación de un fondo económico temporal para la operación de las organizaciones.

Mejora tu Casa

Entrega de materiales y equipo para piso firme, paquetes de almacenamiento de agua, paquetes sanitarios, techos y celdas solares para el abastecimiento de energía eléctrica; con el fin de impulsar el mejoramiento de vivienda en localidades de alta y muy alta marginación.

3 x 1 Estatal

Apoya las iniciativas de los migrantes radicados en el extranjero con el fin de concretar proyectos mediante la concu-

rrencia de recursos del Estado, los municipios y los particulares, es decir, unir esfuerzos en acciones de contenido social que favorecen el desarrollo de las comunidades y elevan la calidad de vida de la población.

Programa de Acción Comunitaria Estatal, PACE

El Programa de Acción Comunitaria Estatal (PACE), constituye un ejercicio de participación estatal y municipal, para desarrollar proyectos de obra pública y oportunidades productivas que beneficien a quienes viven en los municipios de Jalisco.

A través de este programa, el Gobierno del Estado otorga recursos económicos con los que, aunados a las aportaciones municipales, se llevan a cabo obras que mejoran la infraestructura urbana.

Federales

3x1 Para Migrantes (Federal)

Se orienta a conjuntar recursos de los migrantes y de los gobiernos federal, estatal y municipal, uniendo esfuerzos en acciones de contenido social para favorecer el desarrollo de las comunidades de origen de los migrantes y elevar la calidad de vida de su población.

Hábitat

Realiza acciones de capacitación laboral y cursos de prevención contra las adicciones y la desintegración familiar. En cuanto al desarrollo urbano, el programa realiza acciones de remozamiento de centros de atención social, empedrados, pavimentación, construcción de banquetas etc.

Empleo Temporal

Generar oportunidades temporales de empleo para la mano de obra rural, a través de un apoyo económico por su participación en la construcción y rehabilitación de infraestructura social básica.

Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

Se ejecutan obras de infraestructura básica, como electrificación, agua potable, saneamiento y comunicación terrestre que permita superar los rezagos existentes con el fin de mejorar las condiciones de desarrollo social de los pueblos y las comunidades indígenas. Las modalidades de instrumentación son dos: Regiones Indígenas y Proyectos Estratégicos.



La Corte entrará al fondo de nuestra impugnación a las bodas gay: Guzmán

GEORGINA GARCÍA SOLÍS

“La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) finalmente tendrá que entrar al fondo” de la controversia constitucional promovida por Jalisco en contra de los matrimonios entre personas del mismo sexo, que entraron en vigor en el Distrito Federal este mismo mes, confió el secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán Pérez Peláez, luego de ser admitido el recurso de reclamación.

Guzmán Pérez Peláez consideró que en esta segunda instancia la petición de Jalisco tiene “enormes posibilidades de prosperar”, pues según explicó, no debió ser declarada notoriamente improcedente debido a que se trata de la interpretación del artículo 121 de la Constitución Mexicana, (que obliga a los estados a respetar lo aprobado en otro en materia civil) y ante un caso así la jurisprudencia de la SCJN indica que “deberá entrarse al fondo de esa interpretación en la resolución”.

“Yo veo que tiene pues enormes posibilidades de prosperar, no veo cómo puede ser desechado, el criterio por el que fue rechazado es que se considera notoriamente improcedente porque es la decisión de una entidad federativa; pero hay una jurisprudencia de la Corte que señala que cuando se trata de la interpretación de un artículo constitucional no puede ser rechazado por notoriamente improcedente, porque deberá entrarse al fondo de esa interpretación en la resolución, eso es justamente el caso”, expuso el secretario.

En un tema de “mucho debate, polémico y de alcance”, dijo, con mayor razón la SCJN debe entrar al fondo de la materia.

El juicio fue turnado al ministro, Sergio Aguirre Anguiano, quien elaborará el proyecto para resolverlo y sea votado en una sala distinta a la que pertenece el ministro, Sergio Valls, quien en una primera instancia rechazó la controversia.

Irresponsabilidad

En otro tema, el secretario general de Gobierno señaló que la contaminación del río Santiago y los perjuicios en la población son parte de “una confluencia de responsabilidades”. Esto tras darse a conocer la recomendación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) 12/2010 sobre el caso del niño Miguel Ángel López Rocha, quien murió intoxicado tras caer a las aguas del río Santiago en 2008.

Aunque en la recomendación no están involucrados funcionarios estatales sino servidores de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), dijo, que hubo irresponsabilidad de todos: “la autoridad federal que es la que tiene mayor competencia, la autoridad municipal que permitió establecer fraccionamientos donde nunca debieron haber estado y la autoridad estatal que también tiene facultades para intervenir cuando se presentan descargas indebidas”.

A pesar de que el gobierno del estado nunca aceptó que la muerte del niño Miguel Ángel López Rocha se debió a una intoxicación por arsénico, Guzmán aseguró que existe el compromiso de sanear las aguas del río y por eso ya inició “una serie de acciones amplias, de distintos alcances para mejorar las condiciones de las comunidades que están ahí asentadas” y que también son competencia de los otros niveles de gobierno.

Infraccionan a 133 motociclistas

Valeria Huérfano
y Jessica Pilar Pérez

El personal operativo de la Secretaría de Vialidad infraccionó ayer a 133 motociclistas que manejaban sin el casco protector.

No obstante, pese a las infracciones, los motociclistas se mostraban renuentes a utilizarlo.

La multa por no utilizar el casco es de un salario mínimo, es decir, 55.84 pesos, no obstan-

te, Enrique Aubry, diputado del Partido Verde Ecologista, anunció que prepara una propuesta para endurecer las multas, que podrían llegar hasta 5 mil pesos.

Aseveró que deben endurecerse las penas para que la gente use el casco, lo cual promueven con la intención de evitar accidentes y no para perjudicar el bolsillo.

El jefe de Desarrollo Institucional del Consejo Estatal para

la Prevención de Accidentes, José Julio Santiago Romero, apuntó que el costo de un casco va desde los 400 pesos, por lo que los motociclistas optan por pagar la infracción de 55.84 pesos que, incluso, puede reducirse a la mitad por pronto pago.

MURAL publicó el lunes que en un ejercicio de observación hecho en 20 cruceros de la metrópoli se constató que 945 motociclistas, de un total 2 mil 783, el 34

por ciento, no traían casco.

Aubry confió en que el aumento de sanciones puede obligar a los motociclistas a usar el casco y combatir los accidentes.

El diputado buscaría que la propuesta de endurecer sanciones esté lista en dos semanas.

Aubry dijo que también quiere meter en cintura a los transportistas proponiendo que si el chofer conduce alcoholizado u ocasiona una muerte, se le retiraría la concesión a la unidad.



Apuestan a mejorar cultura vial

► Intentan sensibilizar sobre el respeto a los señalamientos para evitar percances

Valeria Huérfano

Con ma... que simulaban el paso de cebra y car... con señales de tránsito, la Secretaría de Vialidad inició ayer la campaña de la sensibilización para el respeto de los señalamientos viales.

Este plan de prevención va dirigido a automovilistas que invaden el cruce peatonal, así como a las personas que atraviesan las avenidas fuera del paso de cebra.

El programa arrancó en la Avenida 16 de Septiembre en sus cruces con Juárez, Pedro Moreno e Hidalgo, así como en Colón y Avenida Juárez, y en Avenida Hidalgo en su cruce con Pedro Loza.

Como resultado del operativo fueron multados 77 conductores por invadir el cruce peatonal.

Se espera que este sea un plan que se lleve a cabo al menos una vez por semana para fomentar la cultura del respeto al uso de

la vía pública y, con ello, prevenir accidentes viales.

Diego Monraz, Secretario de Vialidad interino, estuvo en el arranque de la campaña. El 27 de febrero realizó el mismo programa en Patria y Federalismo, como parte de los trabajos del Sistema de Tren Eléctrico Urbano (Siteur), que presidía.

"En la medida en que tengamos una mejor conciencia es en la medida en la que tendremos menos accidentes; la mitad de los

accidentes son por esta situación (no respetar señalamientos)", expuso Monraz.

Vialidad informó que en lo que va del año se han levantado 2 mil 258 infracciones por invadir zona peatonal.

En otras partes del mundo ya se han implementado campañas similares a la que lanzó el Secretario interino de Vialidad.

El Gobierno de la Ciudad de México, desde agosto del 2007, lleva a cabo todos los miércoles

una campaña en la que cerca de 350 jóvenes se ubican en cruces vehiculares peligrosos y, además de invitar a los viajeros a cumplir con las normas viales, obsequian copias del reglamento.

En los cruces se coloca una manta en la que se lee "Ceda el paso, el peatón es primero".

Otro ejemplo se ve en Brasil, en donde para concientizar a los automovilistas de la importancia del respeto al espacio de los peatones, se pegó en el cristal frontal

de unidades del transporte público una imagen en la que se observaba un hombre atropellado.

En calles de Barcelona y Murcia, en España, desde hace dos años fueron pintadas sobre el paso de cebra una serie de mensajes que buscan fomentar el respeto de este espacio.

"1 de cada 4 heridos graves en accidentes de tráfico es peatón. ¡Atención! Todos somos peatones!", se lee en las calles de Murcia.

Continúa campaña de respeto a peatones y ciclistas

La campaña de la Secretaría de Vialidad y Transporte para fomentar una cultura de respeto en los automovilistas hacia los peatones y ciclistas de la ciudad, se implementó el día de ayer en el Centro Histórico de Guadalajara, concretamente en el cruce de las avenidas 16 de Septiembre y Juárez.

Ahí, el titular interino de la dependencia, Diego Monraz Villaseñor, junto a un equipo de socialización, entregaron volantes en los que instaron a los automovilistas a no invadir los espacios y cruces que les corresponden a los ciclistas y peatones, mientras que a éstos los convidaron a cruzar las calles por las cebras para garantizar su seguridad.

"Estamos pidiendo a los automovilistas que respeten el espacio peatonal", dijo Monraz Villaseñor, "de manera preventiva, haciendo conciencia. Estamos pidiendo que reflexionen sobre estos espacios, tenemos que cuidarlos y prevenir accidentes. Es el motivo principal de las labores que tiene que llevar a cabo la Secretaría de Vialidad y en este caso están respondiendo mayoritariamente bien".

El funcionario estatal comenzó esta campaña todavía como director general del Sistema del Tren Eléctrico Urbano (Siteur), sin embargo, enfocada a los cruces peatonales que fungen como ingresos a las estaciones de ese medio de transporte masivo y también del Macrobús.

La invasión de los cruces peatonales con los vehículos merece una multa de tres salarios mínimos, pero ayer éstas no se aplicaron porque se trataba de una estrategia de sensibilización y de carácter preventivo. Candidatos no faltaron, no obstante, pues con cada alto del semáforo fue común observar automóviles que llegaban a ocupar hasta la mitad de las cebras de peatones.

"La mayor prevención es haciendo conciencia y de eso se trata este tipo de campañas. Estoy seguro que quien hoy vea este movimiento difícilmente se le olvida y hacer mayor conciencia", dijo. También señaló que aunque trabajan en una campaña mediática con este mensaje para un mayor alcance, por el momento se recurre a esta vía pues "hay pocos recursos, por eso es que tenemos que ser creativos".

El objetivo es que una vez por semana se realice este tipo de eventos en distintos puntos de la ciudad.

El Gobierno desmantela al Sistecozome: Sindicato

El hecho de que se niegue el pago del bono del servidor público a 60 operadores de los trolebuses del Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (Sistecozome), "es un episodio más del largo periodo de desmantelamiento que ha tenido esta modalidad de transporte, desde hace varios años", denuncia el secretario del sindicato de la paraestatal, Fernando Cerna Ruvalcaba.

Así se expresó a propósito de la manifestación de un grupo de trabajadores. La inconformidad es que la empresa no entrega el bono del servidor público desde septiembre pasado. La prestación laboral supone 15 días de sueldo a favor de los operadores, "pero la empresa se niega por argumentos legalistas".

Cerna Ruvalcaba destacó que esta irregularidad afecta a los trabajadores de más antigüedad dentro del Sistecozome, dado que algunos trabajaron en el tramo de lo que ahora es el Tren Eléctrico por Federalismo y, posteriormente, por Javier Mina.

Resaltó que el desmantelamiento del Sistecozome es en varios sentidos: desde la negativa a renovar unidades, hasta el permiso de la autoridad a la competencia con otras rutas que traen poca venta de boleta a los operadores, afectando sus comisiones.

Recordó que antes había una venta diaria de 500 boletos, que dejaba una buena comisión en comparación con lo que sucede



• Un grupo de trabajadores del Sistecozome se manifestó ayer. Exigen el pago del bono del servidor público y repudian la Ley de Pensiones.

ahora, "con rutas que dejan por turno una venta de 100 boletos".

Al respecto, el secretario de la Federación General de Sindicatos de Trabajadores del Estado y los Municipios, Cuauhtémoc Peña, hizo notar que los gobiernos panistas "le apuestan al desmantelamiento del Sistecozome para dar preferencia a los camiones y a las rutas del Macrobus, a pesar de que se contaba con una

flotilla de trolebuses que son anticontaminantes y menores fuentes de riesgo en accidentes, como puede comprobarse en las estadísticas de siniestros".

Peña afirmó que se ha comprobado que en horas nocturnas, la empresa manda quitar los cables metálicos, "para luego venderlos como chatarra", en lo que se percibe como una consigna de liquidar a los trolebuses.

La SSJ descartó una de las presuntas muertes por dengue

• Jalisco confirma 22 casos nuevos y acumula 333 contagios en 2010

Guadalajara • Maricarmen Rello

El Comité Estatal de Seguridad en Salud descartó en definitiva que el dengue hemorrágico fuera la causa de muerte de un hombre de 82 años, quien sí padeció la infección viral, pero 17 días antes de su fallecimiento.

Así lo informó la jefa de Epidemiología de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), Lucía Salazar Montes, tras indicar que este paciente era vecino del municipio de Cihuatlán y falleció en su domicilio. Sobre las causas de la muerte, no las detalló: sólo se limitó a comentar que el ahora fallecido padecía problemas hepáticos e insuficiencia renal y que ingresó al hospital por un cuadro de hipertensión descontrolada.

Según dijo la funcionaria, ahora se deberá notificar el cambio en el certificado de defunción al Inegi, para que proceda la baja de muerte por dengue. La rectificación exige llenar un formato especial, con número de folio, especificar la causa de muerte que cita el certificado, seguida de las causas como debe de quedar en definitivo.

La funcionaria señaló que el

paciente murió 17 días después de que inició con el dengue hemorrágico, por lo que ya había sido incluso dado de alta por esta enfermedad cuando falleció. La SSJ estudia otra muerte por probable dengue de una mujer de 84 años, vecina de Puerto Vallarta.

Por otra parte, el director general de Salud Pública, José Mario Márquez Amezcua, confirmó que en la semana epidemiológica 9, que va del 28 de febrero al 6 de marzo, se confirmaron en Jalisco 22 casos nuevos de dengue, 20 del tipo clásico y dos del tipo hemorrágico. Así, Jalisco acumula 333 casos en lo que va del año, en 21 municipios afectados.

Con este total se mantiene el incremento de 217 por ciento o el triple de casos respecto al mismo periodo de 2009, pues para la misma fecha del año pasado se reportaban 105 contagios en Jalisco.

"Nos sigue preocupando lo que es Puerto Vallarta, Cihuatlán y Casimiro Castillo y zona metropolitana de Guadalajara", aunque en la metrópoli el último reporte sigue la tendencia a la baja, indicó el funcionario.

Por su parte, el jefe de Vectores y Zoonosis, Leandro Hernández, destacó que hay un incremento de casas tratadas en la zona metropolitana de Guadalajara de 14.96 por ciento, gracias a los operativos de visita de brigadas por la tarde. ■

Urgen mecanismos para generar participación ciudadana

La falta de identificación de la ciudadanía hacia sus gobernantes, así como el desconocimiento de las funciones que desempeñan las instituciones, han sido los detonantes por los cuales la participación ciudadana en México no ha avanzado.

Ante ello, el consejero del Instituto Federal Electoral (IFE), Alfredo Figueroa Fernández, señaló que se requieren nuevos mecanismos para generar una buena interacción con la ciudadanía, que no sólo se fundamente en los reclamos de la sociedad, sino en una respuesta legal por parte de las instituciones a través de una clara rendición de cuentas.

De visita en Guadalajara, comentó que actualmente se vive un momento complicado en ese tenor, debido a que existe un proceso de transformación de la cultura, donde se busca que no sólo la participación sea de la gente, sino también de las instituciones, que el ciclo de demanda y respuesta llegue a su conclusión.

"Debemos buscar formas democráticas de participación, formas que modifiquen las prácticas de las instituciones. Debemos buscar mecanismos eficaces que concluyan ciclos completos, en donde las personas que se involucran en la vida pública y en la vida política establezcan transformaciones".

Explicó que los mecanismos deben motivar al gobernante y al gobernado a tener un acercamiento y un propósito en común. Esto es que no sólo la gente sea la que demanda y exige, sino que las instituciones abran los espacios

para dar respuestas eficaces a las exigencias, mediante el estricto cumplimiento de la ley.

Sin embargo, dentro de los obstáculos que se presentan para que exista una participación ciudadana es que los gobernados no se sienten identificados por sus representantes, aquellos que fueron elegidos mediante el voto.

Ante el actual escenario político en donde las alianzas desvían la atención, el consejero del IFE reconoció la necesidad de crear aparatos que regulen el comportamiento de los partidos políticos, así como la rendición de cuentas de quienes ocupan un cargo de elección popular.

"Necesitamos democratizar a los partidos, necesitamos una ley de los partidos, que haga que se generen reglas democráticas para que sus élites se vayan modificando y cambiando, porque hasta ahora es a través de los partidos políticos que una persona puede ser electa. Si no se abren las candidaturas independientes, lo que debemos de hacer es democratizar a los partidos y actuar con ellos".

Dijo que las candidaturas independientes son las válvulas para desconocer a las actuales instituciones políticas, que son los partidos. Agregó que éstos deben abrirse a la ciudadanía, la cual se encuentra desmotivada para participar en una institución política porque "siempre son los mismos".

Al mismo tiempo, dijo que deben de abrirse más espacios para que las mujeres participen en la toma de decisiones del país. Reconoció que aún existe una grave deuda con este género, que sigue viviendo los problemas de la exclusión.

PERFIL

Alfredo Figueroa Fernández

- Desde la década de los noventa, tiene vínculos con la vida electoral y democrática en México. Ha participado en diversas organizaciones de la sociedad civil.

- Fue designado Consejero Electoral para los procesos 1999-2000, 2002-2003 en el Consejo Local del IFE en el Estado de Puebla. En 2005 vuelve a ser designado y funge como Consejero en el Estado de Puebla a nivel federal.

- En 2008 es nombrado por la Cámara de Diputados como Consejero Electoral del Consejo General del IFE, función en la que se desempeña después de haber sido propuesto por una veintena de organizaciones.

- Actualmente preside en el Consejo General del IFE la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, además de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

- Es Maestro en Sociología Política por el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, posgrado que se desarrolla en colaboración con el Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Además, realizó estudios de doctorado en la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

- En el ámbito académico ha sido profesor e investigador de diversas instituciones.

Admiten polución en Río

► Desde químicos
hasta desecho fecal
corren por la cuenca
del Santiago

MURAL / Staff

La contaminación de la cuenca del Río Santiago sobrepasa en distintas zonas lo establecido por la ley, presentando durante enero desde químicos hasta desechos fecales y metales pesados, reconoció ayer la Comisión Estatal del Agua (CEA).

Según un muestreo realizado por la dependencia en 10 puntos de la cuenca en Jalisco, la cual va desde Ocotlán hasta Hostotipaquillo, el Paso de Guadalupe en el Río Santiago y el Arroyo de El Ahogado a la altura del Aeropuerto, son los lugares con mayor contaminación.

Los puntos de muestreo donde las aguas estaban contaminadas por desechos de origen industrial fueron El Salto, Puente Grande, Matatlán, San Cristóbal de la Barranca, Camino a Salvador, Paso de la Yesca y en El Muelle, en el Arroyo de El Ahogado.

En lo referente a descargas de origen municipal, solamente El Salto y Paso de Guadalupe, en el Río Santiago, así como El Ahogado a la altura de El Muelle, y la Carretera a Chapala, registran una contaminación por encima de lo establecido en la ley.

La presencia de desechos fecales se da en casi toda la cuenca, exceptuando el Paso de la Yesca, en Hostotipaquillo.

En la cuenca, los lineamientos de calidad del agua de la Ley Federal de Derechos se incumplen también por la presencia de cobre, zinc, aluminio, fierro y mercurio.

Por su parte, el Secretario de Salud Jalisco, Alfonso Petersen, aseguró que su dependencia nunca negó que el niño Miguel Ángel López Rocha muriera, el 13 de febrero del 2008, a causa de la contaminación del Río Santiago.

"Fue la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) la que estableció el diagnóstico a través del Hospital General de Occidente, fue la propia Secretaría de Salud la que llevó a cabo los estudios clínicos que permitieron que la Comisión

Piden a SCJN atraiga caso

La asociación Conciencia Cívica solicitará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que atraiga el caso del niño Miguel Ángel López Rocha, quien murió el 13 de febrero del 2008, presuntamente intoxicado por arsénico al caer al Río Santiago.

Abel Gutiérrez Espinoza, abogado de María del Carmen Rocha Mendoza, madre del menor fallecido, dijo que impulsarán que la demanda por daños morales que impulsó la mujer sea atraída por la SCJN para que el Gobierno del Estado, el Gobernador Emilio González y otras 18 instancias acusadas, sean juzgadas.

Paulina Martínez

Nacional de Derechos Humanos (CNDH) llegara a esta conclusión (muerte por arsénico)", consideró.

No obstante, el director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, descartó ayer que la muerte de Miguel Ángel fuera provocada por la contaminación del Río Santiago.

"(Conagua) tiene la certeza técnica, porque está medido y analizado, de que este muchacho lamentablemente tuvo un envenenamiento muy grave de arsénico o bien por exposición continua durante mucho tiempo de sustancias de alto contenido de arsénico, que hay muchas en las actividades agropecuarias, o por envenenamiento, no por el contenido en las aguas del río", mencionó.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco informó ayer que los Municipios de El Salto y Juanacatlán aceptaron cumplir, en la medida de sus posibilidades, las sugerencias de la macrorecomendación realizada por el organismo en torno a la contaminación del Río Santiago.

Andrés Martínez, Cielo Mejía,
Rebeca Herrejón y Jorge Escalante

La CNDH documentó la intoxicación mortal del menor en el afluente

La Conagua defiende al Santiago

El niño Miguel Ángel murió envenenado por arsénico, pero no se intoxicó con las aguas del río, sino con otra cosa, según José Luis Luege Tamargo

Guadalajara • Público

El director de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo, salió en defensa del río Santiago y, aunque aceptó que fue arsénico lo que mató al niño Miguel Ángel López Rocha, insistió en que no se envenenó por ingerir las aguas del contaminado afluente, pese a que la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) ya documentó lo contrario y se lo hizo saber en la recomendación que emitió el 2 de marzo sobre el tema.

En el único comentario público que ha hecho hasta ahora sobre la recomendación 12/2010 de la CNDH, dirigida a él, el funcionario federal advirtió ayer, durante una entrevista en León, Guanajuato, que apenas recibió el documento el lunes pa-

Senador denuncia mentiras

●●● Para el senador por Jalisco Ramiro Hernández, la situación que hoy prevalece por la contaminación en el río Santiago pone de manifiesto que "hay una autoridad incompetente".

A través de un comunicado de prensa, el legislador priista dijo que autoridades involucradas en el tema, tanto estatales como federales, mintieron a la población de Jalisco acerca del estado del afluente, y recordó que los senadores plantearon que se declarara zona de contingencia ambiental la cuenca de El Ahogado desde el 12 de febrero de 2008.

El legislador recordó que el 23 de septiembre de 2008, luego de ocho meses de insistir, se presentaron al Senado los titulares de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua); ambos se comprometieron a evitar que se siguieran vertiendo agentes contaminantes en las aguas del río Santiago.

A dos años de estos hechos, el senador advirtió que debe haber responsabilidades en los funcionarios que hayan incurrido en falsedad en sus declaraciones.

Guadalajara • Público

claves

Río enfermo

Resultados del estudio mensual de la calidad del agua del río Santiago realizado por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, correspondiente a enero de 2010 (presentado ayer). El muestreo se hizo en trece puntos a lo largo de 262.5 kilómetros que tiene el afluente en el estado, en que se incluyen 17 municipios, desde Ocotlán hasta Hostotipaquillo

■ COLIFORMES FECALES

■ Arriba de lo permitido por la *Ley Federal de Derechos (LFD)* en todos los puntos de muestreo, excepto en Paso la Yesca, donde se registraron "valores aceptables"

■ METALES PESADOS

■ Cobre y zinc arriba de norma en la zona de San Cristóbal de la Barranca, y mercurio en la de Ocotlán, al igual que aluminio, fierro y zinc en algunos otros puntos

■ Se cumple con la LFD en arsénico, bario, cadmio, cromo, níquel y plomo

■ DEMANDA QUÍMICA DE OXÍGENO

■ Se localizó fuerte contaminación por descargas de aguas residuales de origen no municipal en la zona de Paso de Guadalupe y de la carretera a Chapala y no tan alta en El Salto-Juanacatlán, Puente Grande, Matatlán, San Cristóbal de la Barranca, Camino a Salvador, Paso La Yesca y El Muelle.

■ SÓLIDOS SUSPENDIDOS TOTALES

■ Valores aceptables en todos los puntos de muestreo



José Luis Luege Tamargo

sado, trece días después de que la recomendación fue emitida y dos después de que fue dada a conocer (**Público**, 13 de marzo de 2010), por lo que prefirió no profundizar sobre el tema: "Necesitamos primero ver en qué sentido viene la recomendación; lo que sabemos es lo que se ha publicado en los medios de comunicación".

En esa recomendación, la CNDH informa a Luege de que está documentada la grave contaminación, por diversas fuentes, que el río Santiago sufre desde hace años, atribuible a funcionarios de la Conagua que han omitido cumplir con labores adecuadas de supervisión, sanción y saneamiento.

Allí dice, a la letra, que, aunque es cierto que la comisión "lleva a cabo acciones tendientes al saneamiento del río Santiago, [...] también lo es que la contaminación por arsénico que presentaba al momento en que V1 [Miguel Ángel] cayó en sus aguas rebasaba los parámetros establecidos por la NOM-127-SSA1-1994 [...] motivo por el cual, al tener contacto con el agua, desarrolló intoxicación aguda por arsénico, paro cardiorrespiratorio y falla orgánica múltiple, factores determinantes para que perdiera la vida".

La recomendación de la CNDH repasa y detalla varios diagnósticos acerca de la contaminación en el río Santiago y documenta la presencia de metales pesados en sus aguas, sedimentos y hasta flora. Según su resumen, el río es una amenaza para la salud de los jaliscienses.

No obstante, Luege Tamargo, único funcionario al cual se dirigió la CNDH, dio ayer un tácito "no" a las solicitudes del *ombudsman* nacional.

Entrevistado en León, a la salida de la reunión en que firmó el acuerdo con el gobierno de Guanajuato para edificar el acueducto de la presa El Zapotillo a la ciudad del Bajío, el funcionario dijo que ya analizan la recomendación: "Estamos abiertos a participar. La Conagua tiene la certeza técnica, porque está medido y está analizado, [de] que este muchacho tuvo un envenenamiento muy grave de arsénico, o bien por exposición continua durante mucho tiempo a sustancias de alto contenido de arsénico, que hay muchas dentro de las actividades agropecuarias, o por envenenamiento, no por el contenido en las aguas del río".

Recordó que "hemos aclarado que la obligación del tratamiento de las aguas residuales es del municipio y no de la CNA; sin embargo, la Conagua actúa y apoya económicamente para que se establezcan todas las plantas de tratamiento". ■

SSJ nunca negó causa de muerte: Petersen Farah



La madre de Miguel Ángel y su marido. La familia siempre pidió que se admitiera el diagnóstico del deceso

• El secretario de Salud cambió ayer el discurso de meses en el gobierno del estado

Guadalajara • Maricarmen Rello

El secretario de Salud en Jalisco, Alfonso Petersen Farah, aplaudió la recomendación que giró la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) que acredita que el niño Miguel Ángel López Rocha murió tras ingerir agua del río Santiago contaminada con arsénico, y atribuyó parte del mérito de la recomendación 12/10 de la CNDH a la labor de su dependencia.

"Fue la Secretaría de Salud Jalisco la que estableció el diagnóstico a través del Hospital General de Occidente [HGO]. Fue la propia Secretaría de Salud Jalisco la que llevó a cabo los estudios clínicos que permitieron a la Comisión Nacional de Derechos Humanos llegar a esta conclusión", sostuvo ayer en conferencia de prensa.

La postura del funcionario con-

trasta con la que en su momento tuvo el gobierno estatal e incluso su antecesor, Alfonso Gutiérrez Carranza, quien declaró que el menor pudo ser víctima de un golpe (Público, 2 de febrero de 2008).

Pero Petersen obvió que se manejaron ésta y otras hipótesis. Finalmente el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses hizo una segunda autopsia que concluyó algo diferente a lo acreditado por la CNDH: que el niño murió por una infección generalizada a causa de bacterias (ver anexo). Esto, pese al testimonio de los propios médicos del HGO que trataron al pequeño y quienes se sostuvieron en su diagnóstico, contravirtiendo el resultado de dicha segunda autopsia. En aquel entonces, no se destacó que el HGO era parte de la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ) ni se celebró su atinado diagnóstico. Cosa del pasado.

Todo cambió ayer: Petersen Farah hizo énfasis en que fue la SSJ, "a través del HGO", la que entregó a la CNDH la documentación que incluye el expediente clínico y otros estudios que determinaron la presencia del metal pesado.

Dijo que la SSJ también llevó a cabo una serie de estudios de carácter epidemiológico "con la finalidad de documentar dónde pudo haber estado la fuente de abastecimiento" que ocasionó la intoxicación del niño, sin que se haya encontrado una relación con la presencia del arsénico en el río. "Lo que no quiere decir, y lo digo con todas sus letras, que la Secretaría de Salud haya negado esta información. Al contrario, reitero: es la secretaria la única fuente de información con la cual la CNDH basa su diagnóstico", insistió.

"Lo que es claro es que nunca se encontró una relación causa-efecto respecto precisamente a la presencia del arsénico en el río y la presencia del arsénico que documentaba el estudio clínico que se le hizo precisamente a este niño", apuntó.

Sin embargo, dijo que "la SSJ ha sido insistente en todo momento en que las aguas del río Santiago son tóxicas y que por tanto no deben ser utilizadas ni para la ingesta, ni para medidas de higiene, ni mucho menos para lo que tiene que ver con uso recreativo". ■ P

El ombudsman estatal expresó su beneplácito

●●● La recomendación 12/10 que giró el ombudsman nacional en torno a la muerte del niño Miguel Ángel por intoxicación tras beber agua contaminada del río Santiago reúne "la profundidad y el profesionalismo que caracteriza a la Comisión Nacional de Derechos Humanos [CNDH] y sobre todo la fundamentación". Así lo calificó el presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, quien expresó su beneplácito.

—¿No se quedó corta o limitada esta recomendación, por no señalar a autoridades estatales?

—No podemos hablar de corta, pues la CNDH se enfocó a lo que era estrictamente la queja: la muerte del niño, y por otra parte también a lo que correspon-

día a las instancias federales. Lo que le correspondía a las estatales, ya la comisión de Jalisco lo hizo y lo hizo bien.

—La CEDHJ tampoco pidió sanciones a los responsables estatales...

—Este tipo de señalamientos han sido reiterados. Responden a un interés muy particular. La recomendación [1/09 de la CEDHJ] ya se emitió hace un año, ya se analizó y se comentó y estamos claros en Jalisco [de] que es un documento histórico, que sienta las bases necesarias para que las instituciones del estado hagan su trabajo.

Guadalajara • MR

Debe crearse comisión investigadora, indica

Abogado pide a Suprema Corte que atraiga el caso

Guadalajara • Rodolfo Madrigal Castro

Por la gravedad del caso, el equipo jurídico de la familia del menor Miguel Ángel López Rocha solicitará que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) lo atraiga, ya que está en riesgo la salud de muchísima gente.

Queremos "pedir a la Suprema Corte que atraiga este juicio y se lo lleve a México y nombre una comisión a fin de que [se investigue], así como se investigó el caso de la guardería ABC de Hermosillo [donde murieron quemados 49 niños]; aquí son cuestiones ecológicas de gravedad donde lamentablemente no hay 30 o 35 muchachos: son cientos de personas" los afectados, dijo Abel Gutiérrez, representante legal de la familia.

Reiteró que el menor murió tras intoxicarse con las aguas putrefactas del río Santiago y por la confabulación de los organismos de gobierno

que no hicieron nada por prevenir este tipo de tragedias, lo que confirmó la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la recomendación 12/2010.

Al respecto de esta resolución, se indicó que terminó por darles la razón a los padres del niño, pese a la tenaz oposición a reconocer la verdadera causa de la muerte llevada a cabo por las autoridades del estado de Jalisco.

En tanto, la madre del menor, María del Carmen Rocha Mendoza, alertó que el problema con el río Santiago sigue, en especial en La Azucena, por lo cual, como parte de la reparación del daño por la muerte de su hijo, pide la reubicación: "La verdad, sí: ellos se me enferman de dolor de garganta, mi hijo más grande me dice que ya no quiere vivir ahí porque seguido le duele la cabeza; de hecho, a mí también, seguido, me duele la cabeza". ■

Protestan vs. El Zapotillo

► Hacen manifestación en firma de acuerdo para el suministro de agua de la presa

Jorge Escalante
CORRESPONSAL

LEÓN, Gto.- Al grito de "no a la presa", "no a la reubicación" y "alto a la represión", una veintena de habitantes de Temacapulín irrumpieron ayer en un evento protocolario para protestar frente al director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege Tamargo, exigiendo detener la construcción de la presa El Zapotillo.

Los manifestantes, apoyados por habitantes de León, adheridos al Movimiento de Afectados por Represas, ingresaron al sa-



► Habitantes de Temacapulín, así como de León, pidieron la renuncia del director de la Conagua, José Luis Luege Tamargo.

lón de un hotel donde se realizó la firma del "Acuerdo de Entendimiento para el Suministro, Entrega del Agua en Bloque y Garantía del Proyecto; Acueducto El Zapotillo-Los Altos de Jalisco-León", entre el director de la Conagua y el Gobernador guanajuatense Juan Manuel Oliva.

"Solamente muertos nos van a

sacar de Temacapulín, no vamos a dejar la comunidad para que se cometa un ecocidio, la presa solamente busca beneficiar a León", señaló Alfonso Díaz, uno de los manifestantes.

Durante la firma del acuerdo, los inconformes gritaron consignas y exigieron la renuncia de Luege Tamargo.

Con la construcción de la presa El Zapotillo, que dotaría de agua a Los Altos de Jalisco, así como a León, Guanajuato, desaparecerían algunas comunidades como Temacapulín, Acasico y Palmarejo.

Al terminar la ceremonia, Luege Tamargo y Oliva aceptaron dialogar con una representación de manifestantes en privado. Al salir, el director de la Conagua destacó que todas las familias afectadas con la construcción de la presa serán atendidas.

"Efectivamente hay una afectación de las personas que habitan estas tres comunidades, que en total son 350 personas, no familias, y por lo tanto, si lo ponemos en la balanza, es mucho menor el daño", comentó Luege Tamargo.

"Estas personas, por los acuerdos con el Estado de Jalisco, van a estar ubicados al lado del embalse, o sea, ellos van a tener el usufructo de la propia presa".

Los abusos se detectaron en un periodo de nueve años

Cardenal reconoce seis casos locales de pederastia

• Juan Sandoval Íñiguez minimiza el número y asegura que hubo castigos

Guadalajara • Rodolfo Madrigal Castro

El cardenal Juan Sandoval Íñiguez reconoció que se han dado casos de curas pederastas en la Arquidiócesis de Guadalajara, aunque minimizó el hecho, al indicar que sólo han sido cinco o seis en nueve años los implicados entre más de mil sacerdotes en funciones, además de que ya se les castigó en el seno de la Iglesia católica.

"Para ellos [los pederastas] no hay lugar en la Iglesia; cuando se le comprueba a algún sacerdote que comete esa falta aquí en la diócesis, se le suspende: es un castigo muy grande, porque ya no puede ejercer el ministerio; se manda su caso a la sagrada congregación, en Roma, para que lo estudien y vean allá si le conceden su licencia o se va", dijo Sandoval Íñiguez, al ser interrogado en el marco de una rueda de prensa para anunciar la celebración del Día del Seminario en Jalisco (ver recuadro).

La arquidiócesis tapatía es cabeza de la provincia eclesiástica de Guadalajara, de la cual dependen las diócesis de Autlán, Ciudad Guzmán, San Juan de los Lagos, Aguascalientes, Colima, El Nayar

21 de marzo, día del Seminario

Con un déficit de sacerdotes arranca este 21 de marzo la celebración del Día del Seminario en Jalisco, informó el obispo auxiliar de Miguel Romano Gómez, quien detalló que, aunque se tenga una asistencia buena de aspirantes, el nivel no es el adecuado, pues hay un ligero descenso en los últimos años.

"Año con año se ordena un promedio de 35 sacerdotes o algo así para la diócesis, pero, claro, el crecimiento de la zona metropolitana es vertiginoso y no nos ajustan. Por lo tanto, hacen falta más sacerdotes; sobre todo, aparte del número, pues la calidad: el sacerdote debe ser un hombre santo y un hombre sabio".

La Iglesia invitó a ayudar para seguir manteniendo el Seminario, para el cual se requieren entre diez y doce millones de pesos anuales. El año pasado la cifra estuvo dentro de los parámetros normales.

Guadalajara • RMC

y Tepic. Su territorio es de unos 20,827 kilómetros cuadrados, donde habitan alrededor de 6.1 millones de católicos, según datos de la Conferencia del Episcopado Mexicano.

Tras indicar que hubo seis casos de 2001 a la fecha "entre 1,100 sacerdotes diocesanos que hay [en la arquidiócesis], de manera que el porcentaje es bajo", el arzobispo de Guadalajara destacó que estos hechos también se dan en otros grupos sociales además de la Iglesia católica, pero criticó que en esas otras esferas no se hace tanto ruido como en el caso de ésta.

Sin informar en cuántos casos de abuso está involucrado cada uno de los seis curas sancionados, el cardenal reiteró que en ésta y otras

arquidiócesis "la mayoría de los sacerdotes son buenos, la gran mayoría: esos no hacen noticia. Cuando resulta uno ahí, extraño, ése se hace noticia y eso se debe a ustedes, que hacen noticia de lo malo y no de lo bueno".

Respecto a los casos de pederastia que se denunciaron en contra del fundador de los Legionarios de Cristo, el padre Marcial Maciel, lamentó que se hayan dado estos hechos, pero dijo que no se puede hacer nada al respecto, puesto que el señalado ya está muerto.

Como colofón, Juan Sandoval dijo que los casos de acoso de parte de los sacerdotes o ministros de culto deben ser denunciados ante las oficinas del arzobispado para investigarlos. ■

Admiten casos de pederastia

Rebeca Herrejón

En la Arquidiócesis de Guadalajara se han sancionado desde 2001 entre cinco y seis casos de pederastia, reconoció ayer el Cardenal Juan Sandoval Íñiguez.

"Hay unos cinco o seis casos de esos en estos años aquí en la diócesis, entre mil 100 sacerdotes diocesanos que hay, de manera que el porcentaje es bajo", dijo.

En el 2007, el purpurado señaló que en la Arquidiócesis se habían presentado "dos o tres" casos de abuso sexual a menores por parte de presbíteros.

Sandoval Íñiguez explicó este martes que para iniciar una investigación sobre un presunto abuso, los feligreses deben denunciar el hecho con él mismo, alguno de los obispos auxiliares o con el Vicario General de la Arquidiócesis, Ramiro Valdés Sánchez.

De ser cierto, el sacerdote queda suspendido y el caso se envía a la Sagrada Congregación de la Fe, en Roma, para que se estudie y decida su salida de la Iglesia, apuntó Sandoval Íñiguez.

El segundo apartado del canon 1395 del Código de Derecho Canónico de la Iglesia católica establece que el clérigo que cometa



“Así como hacemos caso de las denuncias ciertas, hay una maldición de Dios para los que calumnian, porque hay gente que calumnia. De eso nos cuidemos todos, de calumniar”.

Juan Sandoval Íñiguez
Cardenal de Guadalajara

Carlos Rivera

un atentado contra el sexto mandamiento -que condena el adulterio- con un menor de 16 años, debe ser castigado con "penas justas", sin excluir la expulsión del estado clerical cuando el caso lo requiera.

En Jalisco, desde 2001, cuando menos dos sacerdotes -de Tamazula y Cañadas de Obregón- han recibido auto de formal prisión por el presunto delito de atentado contra el pudor, por presumiblemente querer abusar de menores de 14 años. Ambos lograron libertad bajo caución.

"La mayoría de los sacerdotes son buenos, la gran mayoría, esos

no hacen noticia", enfatizó el Cardenal durante la rueda de prensa, "cuando resulta uno ahí extraño ese se hace noticia y eso se debe a ustedes, que hacen noticia de lo malo y no de lo bueno".

Sandoval Íñiguez cuestionó los porcentajes de ese tipo de conductas que prevalecen en instituciones como el Ejército, el magisterio, la Policía, o incluso entre las familias, y cómo se sanciona a los responsables.

El Cardenal de Guadalajara advirtió que existe una "maldición de Dios" para quienes calumnien a sacerdotes en torno a este tema.

Evade Estado licitar

► Afirma Contraloría que el monto mayor de la inversión sí se ha licitado

Denis Rodríguez

El 62 por ciento de los contratos de obra firmados por el Gobierno de Jalisco y los Ayuntamientos con recursos estatales y federales entre el 2007 y el 2009 fueron adjudicados directamente.

De acuerdo con registros de la Contraloría del Estado, en ese lapso se han formalizado 5 mil 312 contratos de inversión pública, que acumulan un valor de 11 mil 955 millones de pesos.

Del total de contratos, 3 mil 297 han sido por adjudicación directa, es decir, la autoridad ha decidido quién ejecutará las obras, sujetándose a sus precios y condiciones.

Estas sumas incluyen inversiones, en su mayoría, de la Secretaría de Desarrollo Urbano (Sedur), Desarrollo Rural (Seder) y el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE).

Además, hay obras -las menos- del SIAPA, Municipios, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), la Comisión Estatal del Agua (CEA), y la Inmobiliaria y Promotora de Vivienda de Interés Público del Estado (Iprovipe).

En la Constitución, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco se establece la obligatoriedad de adjudicar todos los contratos de obra pública, por regla general, a través del procedimiento de licitación pública.

El artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, determina que los casos de excepción a la licitación pública no deben exceder del 30 por ciento del presupuesto asignado.

MURAL dio a conocer ayer que, no obstante el marco legal, durante los últimos seis años, los Gobiernos municipales de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque y Tonalá adjudicaron mediante un procedimiento de licitación abierto y competitivo sólo 175 contratos de obra pública de 9 mil 459, por lo que, en conjunto, menos de 2 de cada 100 contratos se licitaron públicamente.

La Contraloría señala por su parte que, considerando los montos, a nivel estatal el grueso de la inversión sí se ha licitado.

Según sus estadísticas, el 60 por ciento del dinero ejercido ha sido a través de licitaciones públicas; el 25 por ciento por medio de adjudicaciones directas y el 15 por ciento restante en concursos por invitaciones.

La diferencia entre ambos criterios -por modalidad de contratación, la mayoría son adjudicaciones, por monto ejercido, hay más dinero invertido-

Concursos, los menos

Inversión pública estatal del 2007 al 2009, según las modalidades de contratación.

Montos en millones de pesos:

Contratos por adjudicación

3,297

Monto

\$2,910

Contratos por invitación

1,045

Monto

\$1,832

Contratos por licitación

970

Monto

\$7,213

Fuente: Contraloría del Estado.

do por licitación -radica en que las obras pequeñas, que son muchas, suelen contratarse sin concurso de por medio por cuestión práctica, explica la Contralora, María del Carmen Mendoza.

"Va a la baja (entre el 2007 y 2009) lo que es la contratación de manera directa. El espíritu es que la mayoría de las obras se puedan hacer por las modalidades ya sea concurso (por invitación) o licitación pública", indicó.

Diputados solicitarán al auditor superior que pongan más atención en este punto

Pedirán a la Auditoría revisar las adjudicaciones de obras

• Hay que revisar no sólo las cuentas de los municipios, sino también del Ejecutivo

Guadalajara • Sonia Serrano Iñiguez

Ante las denuncias de que se privilegió la adjudicación directa sobre las licitaciones públicas, entre otras irregularidades, la Comisión de Vigilancia del Congreso del Estado pedirá al órgano fiscalizador en la entidad un informe y verificación de los procesos de adjudicación de obra pública en Jalisco, no sólo de los municipios, sino también del Ejecutivo, señaló su presidente, Salvador Barajas del Toro.

Dijo que siempre que un proceso se hace al margen de lo que establece la ley, "indiscutiblemente" implica corrupción, porque "al manejarse recursos económicos hay intereses de por medio y, si se hace fuera de la ley, quiere decir que hay algo oscuro en el procedimiento".



La Auditoría "hace caso omiso" de problemas evidentes, según el PRI

Barajas del Toro aclaró que todavía no han recibido quejas formales de los ayuntamientos que han denunciado irregularidades en las adjudicaciones, como es el caso de Zapopan, donde el año pasado sólo se licitó 0.76 por ciento de la obra pública (**Público**, 15 de marzo de 2010), pero aclaró que

saben que existen "y no sólo en los municipios, sino también en el gobierno del estado".

Señaló que no sólo hay adjudicaciones directas, sino anomalías en obras que sí se licitaron y en las que inexplicablemente el ganador es "en ocasiones quien aparece como la séptima u octava oferta".

El diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) admitió que en la rendición de cuentas normalmente se pasa por alto el proceso para la adjudicación de una obra, pues para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco basta con que la obra ya esté terminada. Cuando los casos son evidentes, indicó, el órgano fiscalizador "hace caso omiso".

Salvador Barajas afirmó que incluso al interior de la ASEJ "no tenemos ningún dictamen en el que se pueda plasmar que se revisó el proceso de adjudicación", por lo que tampoco hay antecedentes de sanciones a quien incumplió lo que marca la ley sobre la obligatoriedad de concursar obras, a partir de determinado monto.

El diputado dijo que pedirán al auditor superior, Alonso Godoy Pelayo, que en las revisiones que se harán en los ejercicios posteriores se ponga atención especial a este punto. Insistió en que el trabajo de auditoría de 2010 debe basarse en las denuncias que han presentado las actuales administraciones municipales. ■

Sacarán tarjeta a ebrios

► Teo González y "Doña Mágara Francisca" será dos de los tres personajes que impulsen la campaña para disminuir accidentes viales.



► Los conductores que estén borrachos serán amonestados y expulsados

José David Estrada y Francisco de Anda

Con tarjetas amarillas y rojas, "árbitros" del Ayuntamiento de Guadalajara alertarán a los conductores que, pasados de copas, intenten manejar su auto después de pasar un rato en algún bar, cantina o antro de la Ciudad.

Esta es una de las distintas

actividades que se desarrollarán en las próximas semanas como parte de la campaña "Yo por eso no manejo", con la que el Ayuntamiento tapatio intentará disminuir los índices de accidentes y muertes relacionadas con el consumo del alcohol.

Si el conductor o la conductora accede a la recomendación de los "árbitros", tendrá la posibilidad de irse en taxis seguros y económicos, además de que su coche quedará bien vigilado, esto en caso de que la campaña resulte como ayer fue anunciada por el Alcalde Aristóteles Sandoval Díaz.

Cesar Ruvalcaba, director del Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) y quien en-

cabeza el programa, explicó que durante los próximos 60 días se hará una campaña de sensibilización en 60 centros educativos y 40 espacios públicos.

En esta campaña participarán los comediantes Teo González y Lalo España, así como el ex futbolista César Andrade, quien perdió una pierna en un accidente cuando tripulaba en estado de ebriedad.

"Tu vida no es un chiste", será el lema de esta fase del programa.

La segunda etapa será la de prevención en los sitios de consumo de bebidas alcohólicas, con la aplicación de una certificación de espacio seguro, en la que los establecimientos participarán capa-

citando a sus meseros y a los valet parking.

En esta fase trabajarán con la organización Reyes del Volante para concientizar a los jóvenes de los peligros de mezclar el alcohol y el auto.

La tercera etapa tendrá que ver con el castigo a quienes, a pesar de las acciones previas, insistan en manejar en estado de ebriedad.

Se aplicarán retenes con elementos de Seguridad Pública y Servicios Médicos municipales, en los que invitará a personal de la Secretaría de Vialidad y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Roy Rojas Vargas, representante de la Organización Mundial de la Salud, acudió como testigo de honor a la presentación de este programa.

PROPONE ENRIQUECER LEY

El coordinador de la fracción del PAN en el Congreso, Abraham González Uyeda, invitó ayer al Poder Ejecutivo a que enriquezca su iniciativa denominada "Diversión Responsable", que tiene como objetivo prevenir accidentes viales provocados por el influjo del alcohol, y que prevé la reducción de horarios en antros.

González Uyeda acudió ayer a Palacio de Gobierno para entregar al Secretario general de Gobierno, Fernando Guzmán, una copia de su iniciativa, conocida como "Ley Antiborrachos".

ASÍ LO DIJO



“(La campaña) tiene que ver con la capacitación, con la participación de los dueños (de antros), de los meseros, horarios, la relación que tendrá que haber con valet parking”.

Aristóteles Sandoval Díaz
Alcalde de Guadalajara

Inician campaña contra mezcla alcohol-volante

Los accidentes viales relacionados con el consumo del alcohol son la primera causa de muerte entre los jóvenes. México, ocupa el segundo lugar en América Latina en decesos por esta causa y el séptimo a nivel mundial.

Por ello, en Guadalajara arrancó la primera etapa del programa «Yo por eso no manejo», al que también se le designó «Suelta la llave», que tiene por objeto realizar acciones de concienciación entre la población que permitan generar una cultura que contrarreste la mezcla de alcohol y volante.

De acuerdo con el titular del Instituto Municipal de Atención a la Juventud en Guadalajara, César Ruvalcaba Gómez, atacar el problema no tiene que ver con los horarios de cierre en antros y bares, ni con endurecer las penas, sino con generar una cultura de consumo responsable entre los jóvenes. La primera etapa de «Yo por eso no manejo» tiene la intención de generar conciencia de los riesgos que produce el consumo excesivo de alcohol y para ello, se visitarán en los próximos dos meses 60 instituciones educativas en las que se llevarán a cabo pláticas, talleres y conferencias, además de llevar testimonios como el de César Andrade, ex futbolista del Atlas.

También se visitarán 40 espacios públicos como plazas, cruceros y centros comerciales hasta donde se llevará información respecto al consumo responsable de alcohol y las fatales consecuencias que trae consigo conducir en estado de ebriedad.

Tarjeta roja. En los centros de consumo iniciará una campaña deno-



AUTORIDADES municipales y diversos organismos suscribieron el plan contra los accidentes causados por el alcohol asociado al volante.

cuya imagen estará encabezada por el comediante Teo González. Al ingreso se dará a los consumidores información relacionada con el tema, además de que un grupo de jóvenes aplicará el alcoholímetro de manera opcional para verificar el nivel de alcohol en la sangre, y de ser alto, quienes harán de «árbitros» sacarán tarjetas preventivas y de expulsión.

Posteriormente, iniciará la etapa de control, que pretende que restaurantes, bares y antros obtengan una certificación denominada «Espacio seguro». Se ofrecerá capacitación a los valets parkings, meseros y taxistas.

El objetivo es que quienes se encargan de cuidar los automóviles ofrezcan a la persona alcoholizada que un conocido o familiar se lleve su coche, que tome un taxi o que deje su vehículo y lo recoja al día siguiente. Los taxistas ofrecerán, por su parte, tarifas especiales

fianza que asegure el retorno seguro a casa.

Asimismo, habrá voluntas integradas por personal de seguridad pública y servicios médicos y se establecerá un convenio con los centros «Nueva Vida» para que el joven que cometa alguna infracción relacionada con el consumo de alcohol acuda a pláticas que fomenten un consumo responsable.

Acciones fallidas. Roy Rojas, asesor de la Organización Panamericana de la Salud, reconoció por su parte que se ha fracasado en las acciones que permitan poner a salvo la vida de los jóvenes.

«Hemos fracasado porque nunca les hemos dado la voz, la batuta para que en su lenguaje los jóvenes expresen lo que necesiten». Aplaudió las acciones que se inician en Guadalajara a partir de este fin de semana en los antros y bares y a partir de la próxima se

las acciones integrales son indispensables para garantizar el funcionamiento de las mismas y los resultados esperados.

Más información | 5B



Acciones de apoyo

El alcalde tapatio, Aristóteles Sandoval Díaz, dijo que se gestionará ante la Secretaría de Vialidad y Transporte la posibilidad de establecer algunas rutas nocturnas y ampliar los horarios del Tren Ligero para evitar que manejen los jóvenes alcoholizados.

No se rebasará lo previsto por la ley: edil

Guadalajara no dejará las asignaciones directas, pero promete limitarse

Guadalajara • Sergio Blanco

Aunque en Guadalajara continuarán realizando obra pública mediante adjudicación directa, ésta no rebasará los límites que permite la ley, aseguró el regidor coordinador de la fracción priista, Javier Galván Guerrero. De esta manera, obras pequeñas, como rehabilitaciones de parques o módulos de salud, continuarán adjudicándose de manera directa, pero sin rebasar 20 por ciento del presupuesto asignado para obra pública en el año, pues, a partir de ese porcentaje, cualquier obra se debe licitar sin importar lo pequeño del monto: "Tendríamos que hacerlo, licitarlo de acuerdo a la norma".

De principio, el regidor dijo desconocer el dato con respecto a la *Ley [federal] de Obras Públicas y Servicios Relacionados* con las mismas, que en su artículo 43 señala que, en su conjunto, el monto de las obras adjudicadas de manera directa no debe exceder 20 por ciento del presupuesto anual para obras públicas.

Lo anterior, porque se percató de que al menos las dos pasadas administraciones de Guadalajara hicieron caso omiso de las leyes federales y adjudicaron directamente

más de 90 por ciento del presupuesto de obra pública, con lo que se presume que se pudo incurrir en actos de corrupción al no someter los trabajos a concurso.

A grandes rasgos, señaló que, para evadir el proceso de licitación, se pudo recurrir a fraccionar y adjudicar de manera directa las obras de montos considerables (como la rehabilitación del Centro Histórico).

Y aunque no se erradicará esta manera de elegir constructores, aseguró que se buscará transparentar los procedimientos cuando esto ocurra, al reunir tres cotizaciones de empresas diferentes elegidas por sus antecedentes, eficiencia, capacidades y demás.

Además, otra omisión de pasadas administraciones fue la conformación de un comité ciudadano que se involucre en la ejecución de las obras, el cual está previsto en la ley. Galván aseguró que se integrará para que supervisen los tiempos de ejecución y las finanzas de la obra. Así, se garantizará que los montos licitados no se dupliquen durante la ejecución del proyecto. Lo anterior, porque solía ocurrir que una obra variaba en ocasiones al doble del costo licitado, como el caso de las banquetas de Vallarta: "Lo que varía, o es ineficiencia, o es corrupción". ■

Promete Zapopan apertura

► Anuncia Municipio
sistema electrónico
para dar más orden
a las contrataciones

MURAL / Staff

Con el objetivo de transparentar la asignación de contratos, el Ayuntamiento de Zapopan implementará un sistema electrónico de consulta sobre los proyectos de obra, informó ayer Mario Alberto Bueno Trujillo.

El encargado de despacho de Obras Públicas explicó que, con esta plataforma electrónica, en los próximos días se darán a conocer todos los proyectos y obras que pretende llevar a cabo el Ayuntamiento, a fin de que los proveedores interesados participen en las licitaciones o concursos.

"Esto lo que nos permitirá es, en verdad, abrir al mercado, por así decirlo, todas las propuestas que vengan por parte del Ayuntamiento e irnos por licitaciones públicas o concursos por invitación restringida, según nos lo permita la ley", indicó Bueno Trujillo.

El sistema además permitirá llevar de forma más ordenada la contabilidad de las obras, aseguró, ya que durante la pasada Administración fue uno de los principales problemas.

Cancelan proyectos

Hasta ayer se habían cancelado 42 contratos de obra pública que dejó pendientes la pasada Administración de Zapopan, debido a que no cumplían con la reglamentación vigente.

"Son cosas que nos dejaron en proceso de contratación, digámoslo así. Como no habían iniciado, lo que hicimos fue cancelarlas", dijo el encargado de despacho de Obras Públicas de Zapopan, Mario Alberto Bueno Trujillo, "a partir de que sea oficial todas las obras que hemos dado de baja, que día a día estamos sumando a esta cuentita, pues ya vamos a poder tener la cantidad de cuántas en realidad se cancelaron".

Precisó que durante el trienio pasado se realizaron mil 44 contratos de obra pública, por un importe de 742 millones 522 mil 920 pesos.

Gilberto Franco

Añadió que la información se actualizará en tiempo real, para que dependencias como la Contraloría y Tesorería validen los trabajos y se liquide a la brevedad a los constructores.

Bueno Trujillo agregó que también se reforzarán los equipos de supervisión, para garantizar que los trabajos contratados sean entregados en tiempo y forma.

MURAL publicó ayer que en la Administración del panista Juan Sánchez Aldana, el Ayuntamiento de Zapopan adjudicó mediante licitación pública sólo 13 de un total de 3 mil 49 contratos, es decir, sólo el 0.43 por ciento.

El Alcalde de Guadalajara, Aristóteles Sandoval, afirmó por su parte que su Administración respetará la ley en materia de contratación de obra pública y que no rebasará el tope de 30 por ciento de asignaciones directas.

En los dos trienios pasados, el Ayuntamiento de Guadalajara únicamente licitó el 5 por ciento del total de contratos de obra pública.

El Alcalde de Tlaquepaque, Miguel Castro Reynoso, aseveró que la estrategia que seguirá su Gobierno será observar que los procedimientos jurídicos se hagan apegados a derecho y que las obras se realicen respetando el esquema de costos, tiempos y calidades que se indiquen en los contratos.

La titular de la Contraloría de este Municipio, María Luisa Navarro Ortega, comentó que para evitar que en la actual gestión se adjudique de manera directa más obra de la que permite la ley, el Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Dirección de Auditorías Estratégicas será el responsable de revisar cada asignación que se haga.

En Tonalá, el contralor municipal, Trinidad Nuño Gómez,

apuntó que la estrategia para que estas prácticas no se repitan será vigilar que las asignaciones se hagan como corresponde de acuerdo con los montos, y que todo el procedimiento se transparente.

El titular de la Comisión de

Vigilancia del Congreso del Estado, Salvador Barajas, dijo que buscará sacar el acuerdo de

revisar el procedimiento de licitaciones en todas las cuentas públicas del 2009.

También promoverá la comparecencia del Secretario de Desarrollo Urbano, Sergio Carmona, porque hay obras que está otorgando a la novena propuesta más económica y a su juicio eso les parece sospechoso.

SONDEO
MURAL.COM

En Zapopan

El PAN pide licitar todos los contratos

Guadalajara • Elizabeth Rivera Avelar

El coordinador de los regidores del PAN en el Ayuntamiento de Zapopan, Guillermo Martínez Mora, expresó su "repudio" al hecho de que la pasada Administración de su mismo partido no haya lanzado licitaciones públicas en 99 por ciento del total de las obras públicas.

En 2009, 71 por ciento de las obras contratadas por el ayuntamiento fueron asignadas de manera directa y apenas solicitó públicamente 0.76 por ciento (**Público**, 15 de marzo de 2010).

Guillermo Martínez Mora opinó que en la actual Administración de Zapopan no debe repetirse lo que ocurrió en la gestión del también panista Juan Sánchez Aldana y propuso que el gobierno actual licite públicamente "todas las obras", con excepción de emergencias reales.

Recordó que desde hace dos meses le ha solicitado al presidente municipal Héctor Vielma Ordóñez que le informe el estado en que se recibió la obra pública, pero hasta el momento no ha habido respuesta. ■

Avalan giros en zona irregular

Mariana Jalme

Los negocios en fincas que carecen de escrituras públicas en Tlaquepaque contarán con licencias de giro permanentes, con la implementación del Programa de Regularización de Licencias de Giros Blancos.

Debido a que alrededor del 60 por ciento del territorio urbanizado del Municipio no tiene certeza jurídica en la propiedad, los ciudadanos obtenían licencias provisionales para operar sus comercios, las cuales debían renovar cada tres meses.

El primer paso es poner en orden los comercios ya existentes y posteriormente presentar un esquema de difusión para que más personas interesadas se acerquen

a iniciar su trámite, explicó el Alcalde, Miguel Castro Reynoso.

"Hoy arrancamos con un programa que buscará en muy corto plazo regularizar todos los pendientes que existen, más de 500 (licencias) hasta este momento (...) para que todas las personas que tengan la ilusión de aperturar un negocio, un giro blanco como les conocemos, puedan hacerlo y no tengan mayor problema".

Comentó que la población que vive en situación irregular forma parte de un círculo vicioso en el que no logran resolver un conflicto, que en este caso es la certeza jurídica de su propiedad, y esto les impide iniciar un negocio.

"Estoy buscando la manera de facilitarle a las personas, si hay un conflicto agrario que puede dege-

nerar en un problema que pueda tardar tres, 5 ó 10 años en resolverse, el hambre de las personas o las necesidades de salir adelante no puede esperar tanto tiempo".

De acuerdo con el oficial mayor de Padrón y Licencias, Antonio Lozano, para hacer posible este trámite, basta con que el interesado presente una escritura privada o una sesión de derechos con la que compruebe la posesión legal del inmueble en el que se encuentra el negocio.

El Ayuntamiento también visualiza iniciar un programa que otorgue microcréditos, que pudiera dar seguimiento a Emprende Tlaquepaque que desarrolló el Gobierno municipal anterior, aunque todavía no define si sería con recursos municipales o del Estado.

Heredan juicios por 47 mdp

Vania Citlalli de Dios

La Dirección Jurídica de Tlajomulco trabaja en 72 juicios heredados, en los que están en juego 475 millones de pesos que, en caso de perderlos, tendría que pagar el Municipio.

De acuerdo con el titular de la dependencia, José Luis Gutiérrez, se trata de 10 procesos civiles por un monto de 40.2 millones de pesos, y 62 asuntos laborales por 73 millones de pesos.

"Casos perdidos ya tenemos cuantificados aproximadamente 3 millones 500 mil pesos, casos perdidos que ya tenemos que pagar", agregó sobre ocho casos de servidores despedidos en el 2006, durante la antepasada Administración.

"En algunos se da también la reinstalación y en otros es nada más salarios caídos. Hay varios, hay de Aseo Público, hay de Seguridad Pública".

El director Jurídico señaló que los juicios en materia civil,

por los que el Municipio tendría que desembolsar más recursos, son principalmente por daños y perjuicios que presuntamente ocasionó el Ayuntamiento.

"Cuando el Ayuntamiento compró inmuebles o se adjudicó inmuebles, los perjudicados tuvieron alguna situación y demandaron la nulidad, es decir, que no valía la compra-venta".

Sin embargo, también se incluye la demanda por el supuesto incumplimiento en el pago de contratos que celebró el Ayunta-

miento para la prestación de servicios.

"Uno es de una persona que dice que por haber celebrado un contrato con el Ayuntamiento y no cumplirlo dejó de tener 14 millones de pesos. Un contrato de prestación de servicios profesionales por obra", detalló.

"El afirma que ya estaba el contrato y el Ayuntamiento no le dio cumplimiento porque no estaba formalizado".

Dentro del ámbito civil, existe una demanda por expropiación indebida y en la se reclama el pago de 3 millones de pesos.

Hasta la fecha la Dirección Jurídica tiene vivos 62 juicios laborales de anteriores administraciones, pero el titular de la dependencia adelantó que están en espera de ser notificados por 130 nuevas demandas.

"Estamos preparados y creo que vamos a ganar", aseguró.

El funcionario recordó que en estos dos meses la Administración presentó seis denuncias en contra de las pasadas autoridades, a quienes les estarían reclamando el pago 8 millones de pesos por daños al erario público.

En la dependencia hay 26 abogados que dando seguimiento a los juicios.

ASÍ LO Dijo

“Casos perdidos ya tenemos cuantificados aproximadamente 3 millones 500 mil pesos, casos perdidos que ya tenemos que pagar, en algunos se da también la reinstalación y en otros es nada más salarios caídos. Hay varios, hay de Aseo Público, hay de Seguridad Pública”.

José Luis Gutiérrez
Director Jurídico de Tlajomulco

Crean 'Jaliwood' en Chapala

Elizabeth Ortiz

Con el desarrollo de largometrajes y videojuegos para Wii y Play Station 3 arrancó el proyecto del Chapala Media Park, dirigido al mercado de animación y multimedia en la entidad, lo cual es el inicio de "Jaliwood" en México.

Se trata de un complejo calificado como de primer mundo por parte de Marcio Fonseca, vicepresidente en México y Centroamérica de Fox Latin American Channels.

"Me parece que es de primerísimo mundo", dijo el directivo luego de la inauguración del edificio equipado con tecnología de punta, cabinas de audio de alta definición, un foro de más de 800 metros cuadrados para cine, animación digital y televisión.

En el libramiento Chapala-Ajijic, el complejo albergará a la empresa Kaxán, un corporativo con 250 empleados y podrían generar unos 200 empleos más, de acuerdo con el director de la empresa, Carlos Gutiérrez Medrano.

NEGOCIOS

Debemos ganar la guerra al crimen: Calderón

Afirmó que el crimen organizado que asuela a Ciudad Juárez tiene su origen en fenómenos que afectan a México y Estados Unidos, sobre todo en la línea fronteriza que comparten Ciudad Juárez | Notímex

El presidente Felipe Calderón consideró indispensable que el combate al crimen organizado se asuma como una responsabilidad compartida y una batalla que se tiene que ganar, «cada quien en su territorio y cada quien en el ámbito de su competencia».

En el lanzamiento del programa Oportunidades Urbano el Mandatario se pronunció, no obstante, por mantener una estrecha colaboración en materia de información, inteligencia y políticas públicas.

Afirmó que el crimen organizado que asuela a Ciudad Juárez tiene su origen en fenómenos que afectan a México y Estados Unidos, sobre todo en la línea fronteriza que comparten, como son el consumo y el tráfico de drogas «en y hacia» el vecino país del norte.

Tras lamentar el homicidio de tres personas relacionadas con el consulado estadounidense en Ciudad Juárez, dijo que otro fenómeno es el tráfico de armas desde Estados Unidos hacia México, cuyos efectos generan una grave amenaza para los ciudadanos de ambos países.

Las dos naciones deben seguir colaborando para derrotar a esas organizaciones, poner un alto al tráfico transfronterizo de drogas, armas y dinero ilícito, «y desde luego para poner a salvo a los jóvenes y a los niños, incluso,



Foto: Universal

EL PRESIDENTE Felipe Calderón dijo que el combate al crimen organizado es una responsabilidad compartida y una batalla que debe darse en ambos lados de la frontera.

que son blanco de estos criminales», puntualizó.

Calderón Hinojosa expresó de manera enérgica su indignación y condena por el cobarde homicidio de Lesley Ann Enríquez, Arthur H. Redelfs y Jorge Alberto Salcilo, vinculados con el Consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez, ocurrido el sábado pasado.

El presidente llegó a esta urbe para dar seguimiento a las acciones contra la violencia y el crimen organizado; de inmediato se reunió con funcionarios locales y federales, así como el embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, quien ya no siguió acompañándolo.

En el acto, expresó su pésame a familiares, amigos, compañeros y al gobierno al que servían las víctimas, al tiempo que comprometió el esfuerzo de su régimen para — en coordinación con el estado y el municipio — esclarecer los crímenes y perseguir a los culpables.

Los apoyos. Al igual que otros casos que han lastimado profundamente a la sociedad juarense y a todos los mexicanos, el Ejecutivo federal aseguró que el gobierno está apoyando a las autoridades del estado para esclarecer cuanto antes esos hechos. Calderón comentó que el titular de la Procuraduría General de la

República (PGR), Arturo Chávez, tiene instrucciones precisas de colaborar con las autoridades de la entidad en las investigaciones de esos asesinatos y lograr así llevar a los culpables ante la justicia.

Asimismo, recordó que la lucha por la seguridad en Chihuahua, en México y en Ciudad Juárez es y seguirá siendo una prioridad para su gobierno, y una tarea en la que no se dará marcha atrás.

Para superar esta situación no sólo se debe mejorar la manera en que se protege a la ciudadanía y combatir a los delincuentes, sino también se tiene que atacar de raíz las condiciones y la fuente en donde se gestan esos problemas, indicó.

El jefe del Estado mexicano mencionó que de manera concreta se debe proponer la transformación de la realidad social y económica, que quizá no sean la causa única, pero sí propicia condiciones favorables para la comisión de delitos. Indicó que por ello fue personalmente a constatar el arranque del Programa Oportunidades, con la incorporación de 25 mil familias, lo cual es una parte fundamental de la estrategia «Todos somos Juárez, reconstruyamos la ciudad». Felipe Calderón remató que «porque somos más, vamos a ganar y vamos a salir adelante. Nosotros estamos con Juárez, y yo sé que Juárez está presente y vivo en el corazón de nuestro querido México».

El conflicto se internacionalizó, asegura Calderón

CIUDAD JUÁREZ. - La visita del Presidente ocurrió tres días después del asesinato de Lesley A. Enriquez, empleada del consulado estadounidense en Juárez; de su esposo, Arthur Haycock Redelf, y de Jorge Alberto Salcido, esposo de otra funcionaria del consulado.

Calderón Hinojosa dijo que la problemática en Ciudad Juárez "nos duele y nos afecta... Hay que decirlo: los homicidios del sábado pasado le dan dimensión internacional al problema".

El Mandatario aseguró que son más los juarenses que trabajan por su ciudad que aquellos que cometen trapacería.

Dijo que su Gobierno no dará marcha atrás en su lucha contra el crimen en Juárez, donde ampliará el programa Oportunidades a 25 mil familias pobres.

Insistió en que se busca transformar la realidad social y económica de la ciudad.

Apoyo "sin mezquindades"

El gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, dijo que el Estado ha tenido tiempos difíciles, pero agradeció la solidaridad expresada por el Presidente Calderón.

Dijo que la ampliación de Oportunidades no debe ser motivo de discordia ni confrontación, sino de unidad para atender una demanda legítima que reclama apoyo institucional, sin mezquindades.

Durante la reunión de evaluación del programa "Todos Somos Juárez, reconstruyamos la ciudad", Calderón nuevamente calificó los asesinatos de un grupo de estudiantes, en enero pasado, y de personal del consulado estadounidense, el fin de semana, de "indignantes, inadmisibles y profundamente lamentables".

"Comprometo nuestro esfuerzo, junto con el Gobierno del Estado y el de la ciudad para esclarecer estos crímenes, buscar y perseguir a los culpables (...)", dijo el Mandatario en el encuentro, en el que participaron el gobernador José Reyes Baeza y el alcalde de Juárez, José Reyes Ferriz.

Calderón también estuvo acompañado por los secretarios del Trabajo, Javier Lozano; Seguridad Pública, Genaro García; Reforma Agraria, Abelardo Escobar; Desarrollo Social, Heriberto Félix; Educación, Alonso Lujambio; Economía, Gerardo Ruiz, y el procurador Arturo Chávez, con quienes evaluó planes anticrimen. (El Universal)



• Felipe Calderón gesticula durante la reunión que tuvo con funcionarios y la sociedad juarense.

Las acciones

Secretaría de Economía

- En tres meses ya no circularán vehículos sin placas o "chocolates" en Ciudad Juárez.
- Del 26 de marzo al 20 de julio de 2010 habrá un periodo para legalizar esas unidades.
- Darán apoyos de tres mil 500 pesos para autos que irán a chatarrización, y 15 mil pesos para la adquisición de modelos 2006 en adelante.
- Apoyos a Pequeñas y Medianas Empresas hasta por 600 millones de pesos en 2010. Hasta hoy se han beneficiado 61 empresas con 27 millones de pesos.

Secretaría de Salud

- Invertirá 600 millones de pesos para be-

neficiar a 424 mil 442 juarenses.

- Destinará 220 millones de pesos al Seguro Popular.
- Invertirá 315 millones de pesos en infraestructura hospitalaria.
- Canalizará 34 millones de pesos en otras acciones.
- Pendiente la asignación de recursos para la construcción del hospital Médico-Quirúrgico de segundo nivel, en el cual se podrían invertir entre 800 y mil millones de pesos.

Secretaría del Trabajo

- Asignará 91.5 millones de pesos para atender a 17 mil 800 personas, 13 mil en el servicio nacional de empleos; el resto en empleo temporal.

(El Universal)

Justifica panista compra de Suburban

'No es ostentosa', alega diputado

► Gasta Ramírez Acuña casi 800 mil pesos; refrenda ahorro de la Cámara baja

Armando Estrop

MÉXICO.- Para el diputado panista Francisco Ramírez Acuña su camioneta Suburban 2010, que costó casi 800 mil pesos, no es un vehículo ostentoso.

El presidente de la Mesa Directiva aseguró ayer que, incluso, en cualquier empresa se compran vehículos similares o de más valor que el suyo.

"Yo creo que no es vehículo ostentoso. Ustedes lo pueden ver con su propia empresa, cuando se tiene un equipo y está deteriorado, y que se gasta más en sus reparaciones.

"Un vehículo que estaba golpeado. Ustedes y sus empresas compran equipo similar o superior. Nosotros sólo estamos comprando un equipo similar", argumentó al llegar al estacionamiento de San Lázaro a bordo del nuevo vehículo.

"¿Pero la mayoría de los mexicanos no puede adquirir este tipo de vehículo?", se le cuestionó.

"Nosotros tenemos que dar respuesta a las propias necesidades oficiales que se requieren", respondió.

A las 9:47 horas, el diputado

panista llegó al estacionamiento de la Cámara, sentado en el asiento del copiloto y acompañado de su chofer.

"Lo que teníamos era una Suburban. Se compra una Suburban. No se compra un vehículo superior y no un vehículo inferior", alegó.

"¿Y por qué no un vehículo inferior?", se le cuestionó.

"Pues, porque hay ocasiones en que se tiene que trasladar otras personas con nosotros, y es el que tiene la capacidad", respondió el ex Secretario de Gobernación.

Ramírez Acuña sostuvo que la compra esta camioneta no contraviene la austeridad establecida en la Cámara a raíz de la crisis económica de 2009.

"Hay austeridad en la Cámara



¿CUAL LUJO? Al arribar ayer al estacionamiento de San Lázaro, el diputado federal panista Francisco Ramírez Acuña negó que sea un exceso la Suburban 2010 que costó casi 800 mil pesos.

ra de Diputados. Hemos ahorrado en muchos renglones y se tenía que renovar equipo porque había un equipo ya muy viejo", insistió el ex Gobernador de Jalisco.

Aseguró que si solicitó la compra al Comité de Administración, pero en la página de internet no aparece el acta referente

a la adquisición del vehículo.

REMATAN LA 2006

La Suburban 2006 que desechó Ramírez Acuña quedará integrada en el parque vehicular que será rematado

Fuentes de la Secretaría General de la Cámara confirmaron

que ahora está asignada al departamento de Recursos Materiales.

La Cámara realiza dos remates al año de todos los vehículos que ya no cumplen con "las exigencias de los diputados".

Las fuentes dijeron que, en tanto no se remata, el vehículo se utilizará para trabajos diversos.



FRA estrena camioneta de \$800 mil; la que tenía estaba vieja, justifica

Fue una componenda entre el PAN y el PRI en la Junta de Coordinación Política, acusan PRD y PT

El ex gobernador de Jalisco se burla de las críticas: "luego les doy el remojo", se zafa a carcajadas

E. MÉNDEZ Y R. GARDUÑO

México, DF, 16 de marzo.- El PRI, en acuerdo con el PAN en la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, autorizó la compra de la camioneta del encargado de la Mesa Directiva, Francisco Javier Ramírez Acuña, en una componenda de la que se deslindaron las otras fuerzas políticas.

Ayer, en el enredo para explicar de qué partida se desembolsaron casi 800 mil pesos en una Suburban blanca, placas 675WZJ, Ramírez dijo que utilizó durante seis meses una camioneta "vieja, muy deteriorada, que no representaba toda la seguridad" para sus traslados y sostuvo que el Comité de Administración le compró el vehículo. Consultado vía telefónica, el presidente de esa instancia, Heliodoro Díaz Escárraga (PRI), lo desmintió.

"No fue un asunto del que el comité conociera a petición de él, no recibí ningún oficio. Tan claro como que en ninguna de nuestras actas está ese asunto tratado", declaró.

-¿Miente Ramírez?

-No recibimos solicitud de por medio, ni hay autorización en el comité. Sólo autorizamos lo procedente y justificable para el trabajo legislativo. No planeamos comprar flotillas de vehículos. No hemos comprado ni un diablito de carga, menos una camioneta tan costosa.

Sin embargo, el vice coordinador del PRI, Jorge Carlos Ramírez Marín, declaró que la Junta autorizó el gasto. "Yo mismo firmé el documento", reconoció. Alejandro Encinas (PRD) sostuvo que el tema no se trató en la Junta.

Al inicio de la sesión, Porfirio Muñoz Ledo (PT) se acercó al panista y le preguntó sobre su camioneta nueva. Ramírez le respondió: "No te preocupes, no te voy a atropellar". Y a otros legisladores les dijo: "luego les doy el remojo, ¡jajajaja!"

"Qué les extraña de ese señor", expresó el diputado Mauricio Toledo (PRD). "En Jalisco ocultó a cuánto ascendía su sueldo como gobernador. Por eso se le conoce como *Paco el Opaco*. Que utilice una camioneta de lujo con cargo al gasto de la Cámara habla no sólo de su doble moral y el abuso al que está acostumbrado, también de su pequeñez política y su miseria humana", afirmó.

Al arribar ayer a la Cámara en la camioneta, el panista arguyó que el desembolso de 800 mil pesos no rompe la austeridad. "Hemos ahorrado en muchos renglones y se tenía que renovar equipo. Había un equipo muy viejo asignado, que se usó durante siete meses el vehículo viejo anterior, que estaba muy deteriorado y por eso se compró otra camioneta", se justificó.

-¿El precio vale el trabajo que usted hace? –se le preguntó.

-Lo que teníamos era una Suburban, se compra una Suburban, no se compra un vehículo superior, es similar. Yo no la compré de manera directa, sino en el comité (de administración).

Las preguntas fueron escuchadas por Óscar Olguín, sobrino y secretario particular de Juan María Naveja, encargado de comunicación, a quien solícito le informó por teléfono de la entrevista.

Antes de la sesión, el coordinador del PRI, Francisco Rojas Gutiérrez, afirmó que Ramírez debe dar una explicación. "No sé cómo se compró esa camioneta", dijo.

Jesús Zambrano (PRD), vicepresidente de la Cámara, dijo que "el costo de nueva camioneta nueva es muy grande, en un momento en que la sociedad se *aprieta el cinturón*. No puede haber gastos discrecionales".

CONGRESO

Exigen priistas salvar a Ciudad Juárez

Laura Gutiérrez | OC

No se puede esperar más. Es urgente salvar a Ciudad Juárez y al país entero, expresó el diputado de Jalisco por el PRI, Arturo Zamora Jiménez, al dar a conocer el posicionamiento del grupo parlamentario del tricolor en el Congreso de la Unión.

Al leer el documento dejó claro que esta situación de inseguridad debe acabar de una vez por todas.

«Actuemos ya, hagámoslo pronto, exigiendo que las autoridades encargadas de la procuración de justicia actúen. Con apego a la ley, pero de manera eficaz, no dejemos pasar más tiempo porque es una generación completa de mexicanos la que está en riesgo», precisó al dar lectura al documento.

Luego añadió que «debemos perder el miedo a la colaboración, debemos legislar para que haya intercambio efectivo de información en los servicios de inteligencia, cuidando la soberanía. El Presidente equivocó la estrategia. Vamos a salvar a Ciudad Juárez y así salvemos a este país».

El documento. De manera textual el documento señala que «el grupo parlamentario del Partido Revolucionario

Foto: Guillermo Guzmán



ARTURO Zamora dijo que es urgente salvar al país entero.

Institucional expresa su consternación ante la oleada de violencia y el descontrol que priva en la lucha del gobierno federal contra el narcotráfico».

Luego refirió que tan sólo en los últimos 3 días, de acuerdo a la contabilidad publicada por un diario de circulación nacional, del sábado pasado al lunes de esta semana las muertes vinculadas al narcotráfico sumaron 117, casi 40 diarias. Todos en distintos estados de la República y todos con sangrienta

y horrorizante crueldad.

Tan grave como el dato anterior es la muerte de tres personas vinculadas al consulado de los Estados Unidos en Ciudad Juárez, los ciudadanos Lesley A. Enríquez, Arthur Reldelf y Alberto Cisneros.

Dijo que «de acuerdo a la información contenida en diversos medios, no se trató de una confusión ni perecieron en medio de fuego cruzado. Murieron víctimas de un ataque directo que nos genera, a los legisladores y a los mexicanos en su conjunto, muchas dudas. ¿Cuál era la función que estas personas desempeñaban en el consulado americano? ¿Desde cuándo estaban adscritas a Ciudad Juárez? ¿Cuál era su estatus migratorio?».

Es imperativo el esclarecimiento de este crimen, dado el daño que infringe a la relación bilateral y que ha llevado a que el presidente Barack Obama exprese su indignación por lo ocurrido, añadió.

Sin embargo, el esclarecimiento tiene que ser total y pleno y eso incluye qué actividades realizaban estas personas en territorio mexicano, evitando así la sospecha de que se trataba de operaciones encubiertas o de otra índole.

CÚPULA



S. CABAÑAS

COMO UN EMPATE técnico entre los principales grupos del PAN Jalisco resultó el fin de semana pasado la elección de candidatos a consejeros nacionales del albi azul.

DEL GRUPO identificado con el diputado federal **Francisco Ramírez Acuña** se metieron a la pelea **Antonio Miranda** (por Teocaltiche), **Pilar Pérez Chavira** (por Tuxtepec), **José María Martínez** (Tapalpa), **Margarita Licea González** (Sayula), **Gildardo Guerrero** (Huejuquilla El Alto), **Gustavo Suárez Suárez** (Ayutla), y **Martín González Zepeda** (Atemajac de Brizuela).

POR EL BANDO del Gobernador **Emilio González** van **Herbert Taylor** (por Magdalena), **Antonio Muñoz Serrano** (por San Juan de los Lagos), **José de Jesús Hernández** (Tonaya), **Jorge Sánchez** (El Arenal), y **María del Carmen Menloza** (por Jocotepec).

OTRO QUE logró la postulación fue **Juan Carlos Márquez**, a quien se le vincula con el actual diputado local, **Alfredo Argüelles**.

AUNQUE LAS PROPUESTAS se inclinan en favor de los 'paquistas', los que saben aseguran que, producto de un acuerdo de grupos, las cosas se van a equilibrar en la Asamblea Estatal de abril, en la que saldrá la lista definitiva de candidatos por Jalisco.



EL PRESIDENTE de la Comisión de Desarrollo Económico del Congreso local ya obtuvo su primer logro como promotor de la economía jalisciense.

AYER EL PRIISTA **José Noel Pérez de Alba** montó su 'Primera Expo Carnitas' en el patio posterior del Palacio Legislativo.

TRAS LA SESIÓN, diputados y trabajadores le dieron 'fast track' a las carnitas, arroz, postres y refrescos que disparó, nomás por nomás, su colega diputado por el Distrito 2. Allí no hubo quién no se sumara a la mayoría.

ENTRE MORDIDA y mordida, los coordinadores aprovecharon para pactar algunos asuntos que estaban pendientes.

SI EN CADA TERTULIA hay más quórum que en las sesiones, arreglan cosas importantes rapidito, sin discursos y sin pleitos, ¿no sería mejor que el Pleno sesione en torno a un cazo humeante y bien surtido de carnaza, buche, tripietas y chicharrones? Conste, es pregunta, no menú del día.



Y EL QUE NOMÁS METE al baile a los diputados locales con sus propuestas y luego no aparece para defenderlas es el panista **José María Martínez**.

EL PLENO DEL CONGRESO votó ayer en contra la sugerencia de **Chemita** para crear una comisión especial para la renovación del consejo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco.

OTRO DIPUTADO panista, **Alfredo Argüelles**, intentó retirar la propuesta para que siguiera en estudio en comisiones, pero nada pudo hacer porque esa facultad sólo la puede ejercer el autor de la iniciativa, quien estaba ausente.



ES TAL EL INTERÉS que ha puesto el diputado **Abraham González Uyeda** en apuntalar su iniciativa de 'Ley Antiborrachos', que ayer se reunió con el Secretario general de Gobierno, **Fernando Guzmán** en busca de una buena sombra que la cobije desde el Poder Ejecutivo.

ACOMPANADO DE CÁMARAS y micrófonos, el legislador panista pidió al anfitrión que le aporte ideas a la 'Diversión Responsable'.

Y ES QUE González Uyeda podría ir con todo por el 2012 si la agenda legislativa ciudadana de primer nivel que está construyendo genera reformas de fondo en la sociedad.

cupula@mural.com



la tremenda corte

Quisquillosa A menos de dos meses del inicio de la actual Legislatura, ya fue removida de la presidencia de la Comisión de Administración la diputada Olga Araceli Gómez Flores, del PRD. Algunos legisladores señalaron que la diputada retrasó el trabajo, porque se puso muy "quisquillosa" con algunas autorizaciones. Los acuerdos a los que se refieren son las altas de los nuevos trabajadores y los recursos para las comisiones y fracciones. Por eso, desde ayer el líder de la fracción del PRD, Raúl Vargas, es el nuevo presidente de esa comisión legislativa, tradicionalmente la más oscura del Congreso, pues se encarga del manejo de los recursos que reciben los diputados, así como de la autorización de contrataciones de personal. En la Legislatura anterior, fue presidida por el priista Jorge Arana Arana; para esta, el PRD de inmediato le echó el ojo.

Desplanchado Cuando parecía que ya se había planchado un acuerdo para crear una comisión que repartiera los espacios en el Instituto Electoral, al interior de la bancada del PRI hubo protestas, por lo que se tendrá que hacer por la vía tradicional. Los diputados priistas consideraron que crear una comisión especial facilitaría el reparto de cuotas entre la burbuja legislativa. Así, finalmente la bancada del PRI, junto con el PRD y el PVEM, la rechazaron. Y no es que dejando el asunto en manos de la Comisión de Asuntos Electorales se vaya a garantizar la transparencia y la llegada de buenos consejeros, pero al menos serán más los ojos legislativos que observen.

Ausente Por cierto, la propuesta fue presentada por el panista José María Martínez. Su compañero de bancada, Alfredo Argüelles, propuso que se retirara del orden del día para que se planchara mejor en la Junta de Coordinación Política. No fue posible porque el autor de la misma no asistió a la sesión. Y es que Martínez Martínez no ha dado oportunidad de conocer mucho su experiencia legislativa, pues se le ve poco en los plenos y casi nada en comisiones.

Regaño cardenalicio La mirada del cardenal Juan Sandoval Íñiguez no ocultó la dificultad con que enfrenta los temas relacionados con la pederastia. Ayer en la rueda de prensa que convocó para hablar del Día del Seminario surgió el caso del líder de los Legionarios de Cristo, Marcial Maciel, y al arzobispo tapatío no le quedó de otra que reconocer seis casos que se han presentado en la diócesis de Guadalajara, de los cuales habló con un rudo en la garganta y apoyándose en lo que le dicta la Biblia. Después reprochó que los medios sólo sacan los casos malos de los sacerdotes y no los buenos, que son la mayoría. Tal acto de franqueza tuvo su costo en la mirada de desaprobación para los reporteros que tocaron el tema.

El verdadero rostro Doble aparición pública tuvo el arzobispo tapatío ayer. A mediodía ofreció la conferencia de prensa en la que habló de los casos de pederastia en su diócesis y por la noche fue acogido en el Club de Industriales por empresarios y otras personalidades de la ciudad en la presentación del libro *El verdadero rostro del cardenal Juan Sandoval*, un compendio de sus columnas publicadas en *El Semanario* de la arquidiócesis y otras intervenciones públicas. Como es costumbre, los empresarios tratan con suma deferencia al cardenal tapatío. En el evento aparecieron entre otros Salvador Villalobos, presidente del Consejo de la Comunicación y Salvador Martínez Garza, de Mexicana de Lubricantes.

Sensible Ante la publicación de que Francisco Ramírez Acuña, en su calidad de Presidente de la Cámara de Diputados, compró una camioneta de 800 mil pesos con cargo al erario, Paco volvió a exhibir su lado duro. Para él "no es un vehículo ostentoso. Cuando se tiene un equipo y está deteriorado se gasta más en reparaciones". De esa forma justificó la sustitución de la camioneta modelo 2006 que le heredaron los anteriores diputados federales. Si bien la compra no es ilegal, se reprueba porque son tiempos de crisis y hay vehículos menos ostentosos.



las perlas

"Soy del Partido Verde Revolucionario Institucional [sic], bueno, porque no cualquiera tiene los dos partidos, y de trabajar en beneficio de la comunidad, no de ahorita, de muchos años, sin buscar cargos de elección popular y mucho menos"

Gamaliel Ramírez, regidor del Partido Verde que una vez más confiesa trabajar para el PRI

"...el gobierno está en manos del pueblo, que quiere decir, que soy limpiabotas del pueblo y le beso los pies, para que le agregue, eh"

El mismo regidor verde, al reiterar que es limpiabotas del PRI y dar sus razones para ello. Ambas declaraciones las dijo ante los micrófonos de la DK

"Eso se debe a ustedes, que hacen noticia de lo malo y no de lo bueno"

Juan Sandoval Íñiguez, arzobispo de Guadalajara, al afirmar que la mayoría de los sacerdotes son buenos y regañar a los medios por sólo hablar de lo malo

★ DOGMA-ENCUESTA

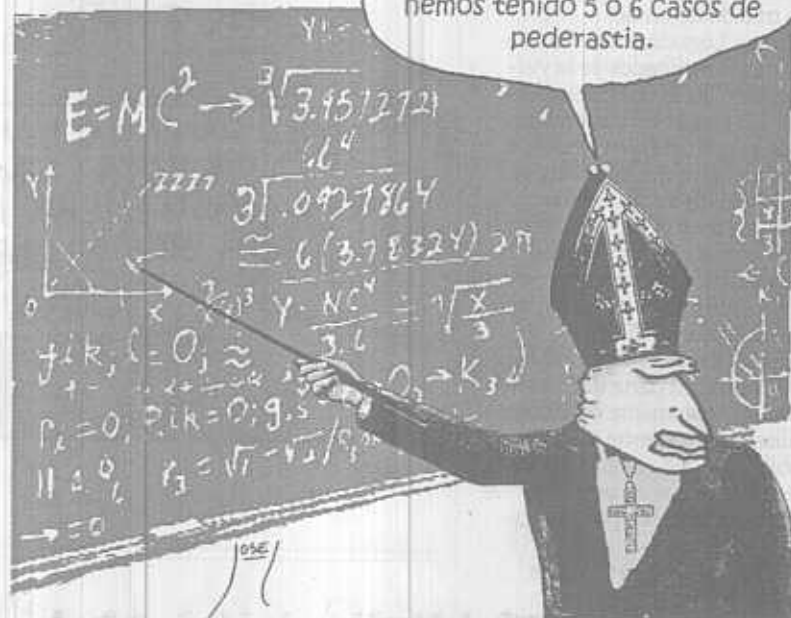
De mil sacerdotes sólo
566 salieron pederastas...
Y se fueron, gracias adiós



→ Visítame: falconvoy.blogspot.com Falcon

SI LAS
MATEMÁTICAS
NO MIENTEN

Después de un ligero cálculo
les puedo decir que solamente
hemos tenido 5 ó 6 casos de
pederastia.



laresortera

paco.navarrete@mural.com

MACROBÚS: DA TIPS A SU RELEVO



Y demuestra por qué es el mero mero de Planeación en el Estado



JAQUE MATE

Genio y lámpara

SERGIO SARMIENTO

"La ignorancia no es la causa de la violencia. Es el interés".
William Sloan Coffin

La violencia es como el genio de la lámpara: sale con facilidad, al primer frote de quien la encuentra, pero una vez fuera es muy difícil volverlo a meter.

El Presidente de la República, Felipe Calderón, acudió ayer una vez más a Ciudad Juárez para dar seguimiento al plan Todos Somos Juárez, el cual se empezó a forjar el 11 de febrero en otra visita presidencial como consecuencia de la matanza de Villas de Salvárcar del 31 de enero.

Es muy pronto para tener resultados en un programa para combatir una inseguridad tan compleja y extendida como la de Juárez. Pero cabe preguntarse si realmente se están tomando las medidas adecuadas para ese objetivo.

Si bien Juárez, o cualquier otra ciudad, se verá beneficiada por un programa que la dote de mejores escuelas y canchas deportivas, así como de programas sociales, no parece que la razón de la violencia en esa urbe sea la falta de estas instalaciones. De hecho, muchas ciudades del país con condiciones sociales bastante más precarias que Juárez registran índices de violencia muy inferiores.

No comprendo por qué el Secretario de la Reforma Agraria, Abelardo Escobar, ha sido designado para hacerse cargo de este programa. Es verdad que es originario de Juárez y es un educa-

dor respetado, pero no está claro lo que puede lograr en un esfuerzo por erradicar la violencia. De la misma manera, tampoco entiendo el papel de don Luis H. Álvarez en este programa.

La violencia en Juárez no es producto de la falta de instalaciones deportivas o de oportunidades para la juventud. Lo que estamos viendo es una guerra entre grupos de narcotraficantes que se disputan la plaza. Los golpes que la autoridad ha logrado en contra de las bandas de narcotraficantes han generado vacíos de poder que se han traducido en batallas cada vez más intensas.

Los grupos de narcotraficantes son como las grandes empresas: contratan y despiden gente, principalmente gatilleros. Pero los despedidos en este caso no están dispuestos a buscar un empleo en una maquiladora. Prefieren incursionar en otros negocios criminales, como la extorsión y el secuestro.

No hay duda de que la presencia de tropas del Ejército y efectivos de la Policía Federal no ha servido para disminuir la violencia en Juárez. Ésta fue una de las primeras ciudades en que se llevaron a cabo los famosos operativos conjuntos del Ejército y la Policía. Ahí mismo se lanzó en 2003, durante el Gobierno de Vicente Fox, un programa destinado a combatir la violencia que ya era importante. Recuerdo aún las imágenes del entonces secretario de Gobernación, Santiago Creel, dando a conocer ese programa en una ceremonia espectacular con patrullas

que hacían sonar sus sirenas.

No voy a recurrir al ataque fácil y común de hacer responsable al Gobierno del Presidente Calderón de la violencia en Juárez. Irritan los numerosos intentos que hemos visto de grupos que buscan aprovechar políticamente la muerte de tantas personas en esa ciudad y en otras del país.

Pero sí dudo mucho que el problema de la violencia en Juárez o en el país se pueda resolver con programas sociales o educativos. Los sicarios que han ejecutado a 17 mil personas en el país en los últimos tres años, o a 2 mil 500 en lo que va del actual 2010, no dejarán de matar porque haya más canchas de basquetbol en las zonas pobres de Ciudad Juárez. De hecho, la tarea

de erradicar la violencia será tan difícil como meter nuevamente a un genio de la lámpara de la que ha salido.

CENSURA DE CABLEMAS

Inquieta la decisión de Cablemas, una empresa de televisión por cable e Internet, de bloquear a un grupo de portales políticos de Chihuahua y principalmente de Juárez. Los proveedores de servicios de telecomunicaciones no deben nunca convertirse en censores. Parece que los directivos de Cablemas quieren hacer que México se una a esa lamentable confradía de países, como China, Cuba y Corea del norte, que censuran el Internet.

www.sergiosarmiento.com

PUNTOS Y CONTRAPUNTOS

PEDRO MELLADO

El gran ausente



Existen sobradas evidencias sobre irregularidades cometidas en la realización y en la adjudicación de una considerable cantidad de obras públicas, durante las Administraciones panistas de Zapopan y Tlajomulco de Zúñiga que concluyeron el jueves 31 de diciembre del 2009, que derivaron, en muchos casos, en per-

juicio del erario y del patrimonio de esos Municipios, por acciones que podrían inclusive ser tipificadas como delitos.

En el caso de Zapopan, el Gobierno del priista **Héctor Vielma Ordóñez** ha documentado que la Administración anterior, que encabezó el panista **Juan Sánchez Aldana Ramírez**, estuvo determinada por la ineficiencia, el desorden, la improvisación y una muy presumi-

ble corrupción que debería dar lugar a la formulación de las correspondientes denuncias penales ante la Procuraduría General de Justicia del Estado que encabeza **Tomás Coronado Olmos**. Esperemos que eso suceda muy pronto.

Ese camino ya lo recorrió la actual Administración de Tlajomulco de Zúñiga, de la cual es titular el Alcalde perredista **Enrique Alfaro Ramírez**, quien sin titubeos ha presentado hasta la fecha ocho denuncias penales en las cuales se involucra al ex Presidente Municipal panista **José Antonio Tatengo Ureña** por presuntas irregularidades y presumibles delitos.

Sin embargo, toda la documentación que ambas Administraciones han puesto a disposición de la Auditoría Superior del

Estado, que dirige **Alonso Godoy Pelayo**, tendría que dar lugar a que esa instancia técnico-contable, auxiliar de la Comisión de Vigilancia del Congreso de Jalisco, formule en su momento las recomendaciones pertinentes para que a los dos ex Alcaldes se les exija que reparen los quebrantos que pudieran haber causado a las arcas y a los bienes de los Municipios que tan mal administraron.

Y por otras vías, la Auditoría Superior del Estado tendría también que promover ante las autoridades competentes, incluyendo la Procuraduría General de Justicia, que se investiguen las irregularidades que podrían derivar en graves delitos, una vez que revise la documentación puesta a su consideración por los actuales Ayuntamientos.

El pasado martes 9 de marzo, durante su segundo informe como presidente del Centro Empresarial de Jalisco, **Pablo Lemus Navarro** criticó la actitud pasiva y omisa del auditor superior del Estado frente a flagrantes y reiterados actos de corrupción descubiertos en algunas de las anteriores Administraciones municipales en la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Preguntó Lemus Navarro, con toda pertinencia, textual: "¿Cómo es posible que en Jalisco no esté abierto ningún proceso promovido por la Auditoría Superior del Estado en contra de ningún funcionario, cuando los abusos fueron conocidos y ventilados por toda la opinión pública?"

El dirigente de los empresarios de Jalisco reclamó a los actuales diputados locales que resuelvan la necesidad de que se establezca en la entidad un eficiente sistema de sanciones que penalice y castigue a todos aquellos servidores públicos que no actúen con honestidad.

El reclamo de Lemus Navarro sintetiza el sentir de un amplio segmento de la sociedad que ya está harto de la corrupción y de los políticos cínicos y parasitarios.

Aunque con los diputados y con el auditor no habría que hacerse muchas ilusiones, a los ciudadanos no les queda otro remedio que mantener latente una muy remota esperanza de que algún día se pongan a hacer su trabajo con rectitud y eficacia.

pedromellado@gmail.com


RADAR
**Jaime
Barrera
Rodríguez**

Pederastia en Jalisco

Se han presentado casos aislados de sacerdotes pedófilos, y a causa de ellos se escupe en el rostro de la Iglesia y se le arroja lodo en abundancia.

"No se puede negar que hay casos; muy lamentables por cierto, pero son la minoría. Tampoco se debe desconocer que la mayoría de los ministros del Señor es fiel y ejerce ejemplarmente su ministerio. No se puede negar que el abuso de los menores es un crimen sumamente grave; empaña la belleza divina que se refleja en el rostro de los niños, mata su inocencia desde temprana edad. No se puede negar que es un abuso incalificable, aprovechando la debilidad y la ingenuidad de los menores, y debe ser denunciado y castigado severamente por las leyes humanas, que alcanzan también a los sacerdotes como ciudadanos que son. También es un pecado grave y será castigado terriblemente por Cristo, Juez Universal, quien dijo: 'cuidado con escandalizar a uno de estos pequeños; al que lo haga, más le valiera que le ataran una piedra de molino al cuello y lo arrojaran al mar'".

Eso piensa de la pederastia el cardenal Juan Sandoval Íñiguez. El mismo que ayer sorprendió al convertirse en el primer prelado de la Arquidiócesis local que reconoció que se han detectado seis casos en Jalisco de este tipo de abusos del año 2001 a la fecha.

Su reflexión sobre el tema aparece en el Capítulo XVII dedicado a 'El Pecado y el espíritu del mal' en la página 355 bajo el subtítulo: 'En la Iglesia, la pedofilia es inaceptable'. Todo en el libro *El verdadero rostro del Cardenal Juan Sandoval Íñiguez* que, paradojas de la vida, presentó anoche junto con el autor Juan Reyes Brambila, quien recopiló opiniones publicadas del prelado de 341 temas, entre ellos la pedofilia, y cuyas ganancias donará al Santuario de los Mártires.

Antes, el cardenal había tenido un día intenso. Inició con un desayuno con directivos de medios para hacer un corte de las obras justamente del Santuario y un llamado a la feligresía para que siga apoyando su construcción y cumplir la meta de techarlo este año. Luego dio una rueda de prensa para anunciar el programa del día del Seminario, donde luego de los nuevos escándalos de Marcial Maciel y de la Iglesia católica de Irlanda, las preguntas eran obligadas.

Y como bien afirma Sandoval Íñiguez, la pederastia debe ser castigada severamente por las leyes humanas. Ayer él sólo refirió el castigo de la Iglesia a los seis sacerdotes a los que se comprobó las acusaciones. Falta que nos diga el procurador Tomás Coronado Olmos, cómo va lo del castigo penal que debe aplicarse a los sacerdotes 'como ciudadanos que son' y la información que le ha dado la Arquidiócesis que encabeza el cardenal, para que eso se logre.

En Irlanda un sacerdote que aceptó haber abusado de 74 niños y niñas de 1958 a 1993 murió en la cárcel a los 70 años. Allí sí se hizo justicia terrenal. Aquí está por verse. ■

jaime.barrera@milenio.com


EN PRIVADO
**Joaquín
López-
Dóriga V.**

Calentando el brazo

El secreto de la vida es ir aprendiendo, no ir enseñando. **Florestán**

La semana pasada, sin mayor explicación, nunca la dan, se dio un nombramiento presidencial que se perdió en el tráfico noticioso del día y el bajo perfil de cargo y designado.

Me refiero al del diputado panista Roberto Gil como nuevo subsecretario de Gobernación, en sustitución de Gerónimo Gutiérrez, llegado a ese cargo el 3 de marzo del año pasado en relevo de Abraham González, que había comenzado el sexenio con Francisco Ramírez Acuña y ratificado por Juan Camilo Mourino, incluso fue encargado del despacho a su muerte, el 4 de noviembre de 2008.

Sólo los profesionales de la política le dieron una importancia que los demás mortales no le vimos.

Este nombramiento hay que ubicarlo en el deteriorado momento por el que atraviesa Fernando Gómez Mont como secretario de Gobernación, con una relación con Los Pinos muy diferente a la que tenía cuando comenzó hace 15 meses, a consecuencia de su renuncia al PAN y la percepción en esa casa de que al interior de su partido no operó el tema de las alianzas electorales como debía haberlo hecho, rompiendo con su militancia y ocultando en el sigilo profesional las razones de su salida, lo que afectó esa relación.

En la actualidad, y a pesar del encuentro del viernes pasado en el Club de Industriales, no hay trato ni reconocimiento, al contrario, entre Gómez Mont y el presidente del PAN, César Nava.

Es en este escenario en el que se debe entender la designación de Gil como subsecretario de Gobernación. Operador de Josefina Vázquez Mota, en San Lázaro, es reconocido por todas las fuerzas, lo que se agranda cuando el presidente Calderón necesita esa interlocución con todos los partidos, empezando por el PRI.

Además, porque ante un posible relevo en Gobernación, el natural sería el segundo de abordó, precisamente el nuevo subsecretario, Roberto Gil, quien ayer mismo obtuvo su licencia como diputado federal.

Eso celebraban ayer en Palm Gómez Mont y Vázquez Mota, que luego se unieron a la mesa con el mismo Gil y algunos integrantes de la burbuja azul.

Retales

1. **SHOPPING.** Efectivamente, el gobernador de Chihuahua, José Reyes Baeza, estaba de compras el fin de semana. Pero tampoco estaba tan lejos como para no regresar por la triple ejecución del sábado en Juárez. Aunque nos podrá salir con que él no es agente del Ministerio Público;

2. **NARCISOS.** Se contempla para el nuevo palacio legislativo un mural con los perfiles de los senadores. Además del costo en dinero de su trascendencia, ¿qué méritos tienen para ser eternizados en bronce?; y

3. **SEÑAL.** Las elecciones de mayo en Mérida pueden ser un indicador, presagio le llaman allá, de las de julio. La candidata priista, Angélica Araujo, aparece con una ventaja de 12 puntos sobre la panista, Beatriz Zavala.

Nos vemos mañana, pero en privado. ■ **lopezdoriga@milenio.com**

ESCÁNER

Jaime Ramírez Yáñez



¿Qué creen? Que a Calderón ya le tronó el cuete

La muerte de tres personas relacionadas con el consulado estadounidense de Ciudad Juárez —el más grande del mundo, por cierto— coloca en una verdadera encrucijada al gobierno encabezado por Felipe Calderón Hinojosa. Sin duda es el momento más grave por el que transita este desorganizado régimen y el costo político, o sea, el daño colateral aún no se puede percibir en toda su extensión.

A partir de que los sicarios acabaron con la vida de Alberto Salcido Ceniceros y el matrimonio conformado Lesley A. Enriquez y Arthur H. Redelf, también terminaron con la luna de miel entre Barack Obama y el presidente mexicano.

En este contexto la desconfianza del gobierno del otro lado sobre la forma en cómo se resuelve el asunto del combate al narco y la violencia es clara. Los estadounidenses no van a dejar pistas sin investigar y es muy difícil que se traguen las argucias con que suelen trabajar los policías mexicanos en estos casos donde tiene encima a todo mundo.

No importa que el gobierno de Calderón presente a un centenar de "responsables" por los atentados, seguramente el personal del FBI y otras seis corporaciones que van a trabajar en el asunto van a sacar hasta el último dato, el más mínimo detalle, de cada aprehendido por los mexicanos.

Y el asunto no es menor. Sólo hay que imaginar la terrible escena cuando los matones acribilla en forma inmisericorde a Lesley y Arthur. Poco les importó que en el vehículo viajara

La desconfianza del gobierno del otro lado sobre la forma en cómo se resuelve el asunto del combate al narco y la violencia es clara. Los estadounidenses no van a dejar pistas sin investigar y es muy difícil que se traguen las argucias con que suelen trabajar los policías mexicanos en estos casos donde tiene encima a todo mundo

una menor de siete meses de nacida. Ella, según trascendió, estaba embarazada de un segundo hijo.

En el caso de Alberto la situación no fue diferente ya que también viajaba con sus dos hijos, quienes resultaron heridos en el atentado. Claro que las cosas no se van a quedar así, rodarán cabezas.

El otro aspecto que resulta increíble (bueno, en México todo puede suceder) es que los jefes policiacos del país no tomaron medida de esta grave situación y como ya es normal en estos casos, lo primero que hicieron, para congratularse con nuestros poderosos

vecinos fue dar a conocer el objetivo de su "línea de investigación" y responsabilizaron a elementos de la pandilla de los Aztecas y de la Línea, que ese el brazo armado del cártel de Juárez, como los autores de este triple homicidio.

Los mismos hicieron en ocasión de la múltiple ejecución de 16 jóvenes ahí mismo, en Ciudad Juárez, y resultó que las pesquisas fortalecieron la versión de que los asesinos habían sido los Zetas, el grupo armado de militares desertores quienes frecuentemente utilizan el factor de terror para menoscabar el poder de las instituciones del Estado.

Es este caso cabe la posibilidad de que sea este mismo grupo delin cuencial conformado por desertores quienes hayan perpetrado los dos atentados, pero es difícil que el gobierno mexicano lo pueda aceptar porque sería tanto como reconocer que ya fueron rebasados por los Zetas, estos mismos que para el ex procurador general de la república, Daniel Cabeza de (chorlito) Vaca, eran un mito a pesar de las reiteradas advertencias de los órganos de inteligencia estadounidenses que ya preveían su crecimiento y fortalecimiento desde 2005.

¿Qué va a pasar a partir de ahora con el gobierno calderonista? Esta es la interrogante que resulta de este complicado panorama.

No es por entristecer o hacerles el rato amargo a los funcionarios federales, pero es necesario recordar en este momento que, por ejemplo, Anastasio Somoza tuvo que salir de Nicaragua en 1979, no por las miles de muertes que causó su represivo gobierno, si no porque su ejército ejecutó a un periodista estadounidense.

A partir de ese instante el gobierno de Estados Unidos echó a andar toda su fuerza y su maquinaria política y militar para que el dictador saliera por piernas del país.

Claro, en México es difícil que suceda una cosa de este tipo. No, aquí la cosa va a ser más matizada, dentro de un ambiente de "cooperación", pero con un marcaje personal al presidente y sus encargados de la seguridad pública, nacional, militar y justicia. Eso ya se lo ganaron a pulso.

Ayer, Felipe Calderón en su discurso circunscribió el problema sólo a la franja fronteriza al señalar que "Juárez, con sus proble-

mas, con la terrible problemática que enfrenta, no está solo; que Juárez está en el corazón de todo México; que Juárez es hoy una ciudad donde todos nos sentimos representados y dolidos; que todos somos Juárez, y por eso, trabajaremos sin descanso hasta reconstruir Ciudad Juárez para México".

La verdad es que todo el país necesita ser reconstruido y ahora falta saber si Obama le dará o no una segunda oportunidad a Calderón para hacerlo. Vaya bronca. ■ P

jramirezy@mexico.com



En tres patadas



DIEGO PETERSEN FARAH

(diego@informador.com.mx)

En el clavo

Ahora sí le pagaron al clavo. La inauguración del Parque Multimedia en Chapala (pomposamente llamado *Chapala Media Park*) es al mismo tiempo un punto de llegada y un punto de partida. Por un lado es la concreción de una historia exitosa que comenzó en los años ochenta, y por otro, el arranque de una cadena de valor con un gran futuro para la economía local.

La apuesta por el cine la hizo en los ochenta la Universidad de Guadalajara, durante el rectorado de Raúl Padilla. Raúl apostó por traer a Guadalajara a dos personajes que lideraban la escena nacional: Emilio García Riera como crítico y Jaime Humberto Hermosillo como director. Esa fue la semilla de una escuela de cine, de un espacio de investigación y de una generación que encontró dónde abreviar, entre ellos nada menos que Guillermo del Toro y Rigoberto Mora. Del Toro y Mora ya era talentosos por sí mismos (en la preparatoria tenían un taller de animación donde hicieron sus primeros cortos) pero el brinco al cine lo hicieron al lado de estos dos personajes. Detrás de ellos vino toda una generación de jóvenes cineastas, unos más destacados que otros, pero es una mata no deja de dar.

La otra apuesta importante la realizó el Tec de Monterrey campus Guadalajara con la creación de una escuela de animación. La tenaza que faltaba para cerrar la pinza era la parte técnica y esa la aportó con gran solvencia esta universidad. La inauguración del Parque Madiático es en muchos sentidos la concreción de estos esfuerzos, no necesariamente planeados, pero que se encuentran en un feliz desenlace.

Pero, el otro lado, la inauguración de ayer en Chapala es el arranque de una nueva rama que puede ser importantísima para la economía jalisciense. Se trata de una industria limpia, de alto valor agregado, intensiva en mano de obra calificada y que paga bien. Pero sobre todo, está perfectamente relacionada y conectada con el cliente principal: Hollywood. Hoy en día la distancia no se mide en kilómetros sino en tiempo y sobre todo, en dólares. ¿A cuántos dólares de distancia estamos de Los Angeles? 220 en vuelo sencillo, apenas un poco más de la "distancia" de Puerto Vallarta o la Ciudad de México, con la diferencia de que a Puerto Vallarta hay unos cuantos vuelos y con Los Angeles tenemos prácticamente un puente aéreo. El éxito del parque dependerá de lo que ahí se haga.

Por lo pronto, lo que podemos decir es que Canieti (la Cámara de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y de Tecnologías de la Información, así de largo y feo) y el Gobierno del Estado, le pegaron al clavo.

Mea culpa: por un *Lapsus Brutus*, atribuíble sólo a lo bruto del autor, en la columna del lunes al acrónimo Festival Internacional de Cine en Guadalajara le puse FIG en lugar de FICG; me comí cinco veces la "C". Un disculpa a los lectores.

Historias de reportero



POR CARLOS LORET DE MOLA (carlosloret@yahoo.com.mx)

¿Quién mató a los del consulado?

En vida, José Luis Santiago Vasconcelos consideraba a Joaquín "El Chapo" Guzmán como "uno de los hombres más inteligentes que conozco". El zar antidrogas mexicano —dejó de serlo meses antes de fallecer en el avión en que viajaba el entonces secretario de Gobernación, Juan Camilo Mourino— relataba que tras fugarse del penal de "máxima seguridad" de Puente Grande, en Jalisco, buscó refugio con el que era hombre de todas sus confianzas: Ismael "El Mayo" Zambada, quien le financió el escondite.

La hipótesis es que "El Chapo", cuando el Presidente Calderón declaró la guerra contra el crimen organizado en diciembre de 2006, se replegó y no buscó enfrentar al Estado más que el mínimo indispensable: mitigó la persecución en su contra y moderó sus pérdidas en comparación con otras bandas criminales. El cártel del Golfo, y marcadamente Los Zetas y La Familia Michoacana han desafiado desde entonces al Ejército y en general al Poder Ejecutivo Federal, que se centran en perseguirlos y combatirlos.

Al dejar Santiago Vasconcelos las tareas de persecución al narco, Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública, se convirtió en el mariscal de esta lucha, por encima del secretario de la

Defensa y el procurador general de la República.

Hoy, las primeras indagatorias de su equipo sospechan que no fue el cártel de Juárez (La Línea) el responsable de la ejecución de las tres personas vinculadas al consulado de Estados Unidos en esa ciudad fronteriza, como lo sostiene la Procuraduría de Chihuahua. Los de García Luna se preguntan: ¿Qué ganaría con "calentar más su plaza" involucrando al Gobierno de Barack Obama? Si el objetivo era empañar el discurso triunfalista del Presidente Calderón, no hacía falta meterse con Estados Unidos. Esa no sería una estrategia lógica, pues la reprimenda en su contra podría ser mucho más contundente, sumado ahora otro enemigo de nada despreciable poder. En cambio, consideran que un cártel externo con el objetivo de desviar la atención de sí mismo y crearle problemas en su territorio a un rival estaría mucho más incentivado a realizar una funesta acción de esta naturaleza.

Lo más seguro es que el asunto no pase más que de las sospechas iniciales, las primeras "líneas de investigación", el cruce de sospechas... y otro atroz crimen se encargará de mandar a éste al olvido.

Por cierto, ¿qué fue de los asesinos de los 16 jóvenes? Ya pasaron 44 días.

Serpientes y escaleras



POR SALVADOR GARCÍA SOTO (sgarciasoto@hotmail.com)

¿Y la soberanía, Apá?

Con un discurso pronunciado ayer en Ciudad Juárez, casi 24 horas después, el Presidente Felipe Calderón intentó atajar los anuncios injerencistas hechos en la víspera desde la Casa Blanca, sobre el envío a México de grupos de agentes de al menos siete agencias federales de Estados Unidos a territorio mexicano —decenas de agentes, según el "Washington Post"— que vienen a "investigar" y "cazar" en suelo nacional a los asesinos de tres ciudadanos estadounidenses.

"Es indispensable, insisto, que el embate al crimen organizado se asuma plenamente como una responsabilidad compartida entre Estados Unidos y México, y una batalla que a ambos lados de la frontera estadounidenses y mexicanos debemos de dar y ganar como aliados, cada quien en su territorio, cada quien en el ámbito de su competencia, pero con una estrecha colaboración en materia de información, de inteligencia y políticas públicas", dijo ayer el Presidente desde Ciudad Juárez, y después de reunirse en privado con el embajador de Washington, Carlos Pascual.

¿Fue todo lo que le mereció al Gobierno calderonista un anuncio tan delicado como el de enviar "decenas de agentes" a indagar crímenes cuyo esclarecimiento es responsabilidad total del Estado mexicano y su aparato de procuración de justicia?

Cierto es que desde hace años en México los crímenes, sean de mexicanos o extranjeros, dejaron de investigarse, ya no digamos de esclarecerse y castigarse, y que con el conveniente genérico de "ejecuciones", los procuradores federales y estatales, jueces y ministerios públicos archivan miles de casos de homicidios y eluden su responsabilidad, de-

jando en la total impunidad e injusticia casi 90% de los crímenes que se cometen en territorio nacional.

Pero de eso a aceptar que ante la incapacidad propia, vengan los marshalls del FBI y otros agentes del Gobierno estadounidense no sólo a "colaborar" en las investigaciones, sino, en sus propias palabras, a "cazar y perseguir" a los asesinos en territorio mexicano, hay un tramo tan grande como la soberanía estipulada en la Constitución y que debe resguardar y cuidar el Gobierno.

En descargo de la administración calderonista, vale decir que no parece para nada casual que justo cuando el Presidente ha centrado su atención en Juárez, y ha enviado a buena parte de su gabinete a atender, con recursos y programas federales, a una sociedad abandonada por décadas como la de Juárez, ocurran estos asesinatos que desatan las presiones y apetitos intervencionistas que históricamente han existido en Washington y en los estados fronterizos de Estados Unidos.

Así que, el Gobierno mexicano tendría que ser el primer interesado en esclarecer, rápido y de manera contundente, esos tres asesinatos —en realidad debieran esclarecer todos los del resto de mexicanos asesinados— y de ese modo evidenciar quién quiere desestabilizar los intentos por apaciguar Juárez.

Pero de entrada no es reaccionando casi un día después, y con un discurso que parece tibio, como el Gobierno mexicano va a contener los embates tanto de los injerencistas de Washington como de quienes insisten en hacer fracasar su cuestionada estrategia de combate al narcotráfico.

Al margen del poder



POR JORGE REGALADO SANTILLÁN (rjs39838@yahoo.com)

Los ricos y los políticos

En la generalidad de los políticos mexicanos que ocupan puestos de "representación popular" en los poderes Legislativo y Ejecutivo, por lo visto, el cinismo no tiene límites. Son capaces de hacer cualquier desfiguro, de hacer cualquier tipo de señalamiento o acusación grave y luego simplemente desdecirse o afirmar que fueron mal interpretados. Su proceder alcanza altos niveles de descaro y, desde luego, nunca asumirán responsabilidad alguna en el creciente descrédito social hacia las instituciones del sistema político.

En algunas ocasiones algunos periodistas han tenido la paciencia de contar, por ejemplo, el número de veces que durante una legislatura cada diputado ocupó "la más alta tribuna del país" para decir algo aunque careciera de importancia, o para presentar alguna iniciativa. El resultado generalmente ha sido deplorable. Además, una gran cantidad de ellos nunca subieron a la tribuna y además aparecen como faltistas a las sesiones ordinarias y extraordinarias que de por sí no son muy abundantes.

Si se contaran las horas que estos políticos dedican realmente al trabajo legislativo tampoco saldrían bien librados. Donde sí los vemos con frecuencia es en el ejercicio de la diatriba y la vociferación, en la descalificación del adversario, protagonizando las broncas internas de sus partidos, en las campañas electorales, en la toma o defensa de las tribunas, suscribiendo acuerdos secretos y vergonzantes y cosas así. Pero no hay nada extraño en ello, es el modelo de la democracia liberal funcionando a todo lo que da (o todo lo que le queda), y por el cual, aunque no estemos de acuerdo, los mexicanos pagamos una cantidad

impresionante de millones de pesos.

Por otro lado, pero formando parte del mismo sistema o engranaje, nos enteramos que por fin Carlos Slim Helú, con 53 mil 500 millones de dólares, logró el gran objetivo de su vida: ser el hombre más rico del mundo. Claro, tal riqueza sólo se puede explicar por la pobreza de millones de trabajadores mexicanos y de otras partes del mundo en donde este personaje ha logrado hacer grandes negocios. La otra parte de la explicación se encuentra en su cercanía con los miembros de los poderes formales de lo que hablé antes, que le permiten acceder a información financiera privilegiada.

Junto con Slim, pero a una distancia significativa que se mide en millones de dólares, también hay otros ocho mexicanos "emprendedores" que, con envidia, siguen la pista a este capitalista triunfador: Ricardo Salinas Pliego, Germán Larrea Mota, Alfredo Bailleres, Jerónimo Arango, Emilio Azcárraga, Roberto Hernández, Alfredo Harp Helú. No es circunstancial que esta lista la complete el famoso narcotraficante Joaquín "El Chapo" Guzmán. Por alguna razón la revista Forbes lo coloca junto a los otros.

De acuerdo con las cuentas realizadas por el periodista Rubén Martín, sumada la riqueza de estos ilustres mexicanos da un total de 90 mil 300 millones de dólares, y ello es igual al ingreso anual de 14 millones 333 mil 333 asalariados. Así de fuerte y polarizada está la sociedad mexicana. Pero esto tampoco es nada extraño. Como vemos, este sistema está diseñado para que sean sólo ellos, los ricos y los políticos, los que ganen. Es el resultado natural de la aplicación y desarrollo del capitalismo salvaje carente de toda ética.

>Entre Semana<



**Julio César
Hernández
Gutiérrez**

Periodista

Sin «comisionitis»

En nuestra entrega de ayer —«Elección o "faramalla"»— comentábamos que días atrás «curiosa y extrañamente el diputado José María Martínez propuso que se integrara una comisión especial» para atender el asunto de la renovación del Instituto Electoral del Estado, y agregamos: «A más de uno le hizo "ruido" la propuesta y que fuera planteada por el diputado Martínez Martínez, de quien dicen que "no da un paso sin guarache"». Y agregamos luego: «Y aunque no lo confiesa, se sabe que al interior del Congreso ha generado desconfianza la propuesta de José María Martínez...». Bueno, pues el «sospechosismo» provocado por esta propuesta de «Chema» Martínez de integrar una comisión especial paritaria a la ordinaria de Asuntos Electorales que encabeza la panal-priista Ana Bertha Guzmán Alatorre, se confirmó ayer cuando se desechó la misma y se solicitó a ésta última que trabajara ya y propusiera al pleno el procedimiento mediante el cual se elegirá o se ratificará a todos o a algunos de los actuales consejeros electorales.

Comisionitis. Ayer preguntábamos cuál era la razón por la que habría que integrar una comisión especial que se encargara de organizar el proceso de elección de los nuevos consejeros electorales, cuando hay una comisión legislativa para atender esos asuntos.

Como también nos preguntamos hoy la razón por la cual se propuso ayer en la sesión del Congreso la creación de dos nuevas comisiones especiales: una, para que estudie, analice y en su caso reforme la Ley del Instituto de Pensiones; y la otra, para que dé seguimiento a las acciones del saneamiento del río Santiago.

Y lo preguntamos porque en el segundo caso pareciera no ser necesario, toda vez que existe una Comisión de Salud y otra de Medio Ambiente que pueden atender este caso.

Quizás respecto a la primera propuesta —sobre el tema de Pensiones— se justifique crear la comisión especial por lo delicado del caso, como es destinar parte de los recursos de los trabajadores a un proyecto turístico que ha generado preocupación, protesta y rechazo ante el riesgo que representa.

Ojo, señores diputados: que no les gane la «fiebre echeverrista» de la «comisionitis» porque eso simplemente refleja que no quieren solucionar los problemas.

«La burra no era...». Por fortuna, para sortear cualquier sospecha de que se pretende manipular el proceso o de que se busca satisfacer intereses personales, de grupo o de partido, no se aprobó la propuesta de José María Martínez. Y es que como dice el refrán: «la burra no era arisca... la hicieron».

¿Cuál era el propósito de querer hacer a un lado a la Comisión de Asuntos Electorales del proceso de renovación del Instituto Electoral? ¿Cuál era el interés de crear una comisión especial? Si ya existe una comisión que tiene esa misión y esa tarea, déjenla que la cumpla y vigilen que la cumpla bien, sin presiones ni manipuleos para favorecer intereses particulares. La ciudadanía lo agradecerá.

Los relámpagos. Un aplauso para quienes votaron a favor de que el 13 de abril, Día Mundial del Libro, se lea públicamente «Los relámpagos de agosto», de Jorge Ibargüengoitia. Es una delicia conocer los avatares del Gral. José Guadalupe Arroyo.

ES TODO, nos leeremos **ENTRE SEMANA.**

E-mail: entresemana@yahoo.com.mx



El Lobby

MAURICIO FERRER

Ataques por encargo; desplegados, por lo mismo

"Son ataques por encargo", declaró en entrevista concedida a Raúl Torres, colega de *La Jornada Jalisco*, el ex rector de la UdeG, Raúl Padilla López, en clara referencia al movimiento que en Tlajomulco de Zúñiga se ha levantado para nombrar tal territorio como *libre* de su presencia.

Hasta ahora, sin embargo, sigue la duda de quién "encarga" los ataques a la figura de Padilla, aunque surgen cada vez los rumores de una posible alianza del alcalde de Tlajomulco, el perredista Enrique Alfaro y Casa Jalisco, en un intento de frenar al PRI con miras a 2012 y de paso, darle su repasón al Grupo Universidad que lidera el "Lic".

Los rumores han crecido y no suenan tan descabellados luego de las alianzas del PAN y el PRD en algunas entidades; un verdadero monstruo *frankeinsteniano* con toques de *HR Giger* pero del mundo de la política. Los rumores los han dejado soltar como las fugas en el SIAPA, y parece ser el contraataque de la izquierda enquistada en la dirigencia estatal del PRD, que se tomó la molestia de redactar un desplegado, no así posicionamientos en torno a temas tan espeluznantes como la ley antiaborto en la entidad o el recurso de apelación que el gobernador *yunquista* Emilio González Márquez interpuso ante la Suprema Corte en contra de los matrimonios homosexuales en el Distrito Federal. "No sea que aprendan lo malo", como bien dicen las madres chapadas a la antigua.

"Condenamos la intervención facciosa de Alejandro Encinas en un asunto local, con la que colateralmente impulsa la estrategia del gobierno *yunquista* de Jalisco para dividir a la militancia del PRD y ahondar en las diferencias", se apreciaba en un desplegado firmado y pagado por la dirigencia estatal que encabeza José Antonio Magallanes.

Para colmo de *males*, en la visita del fin de semana pasado del coordinador de los legisladores federales del PRD en San Lázaro, Alejandro Encinas, un grupo de *chavales* y su director de la prepa de El Salto increparon al perredista. De *yunquista* no lo bajaron, como si en el propio PRD no conocieran la trayectoria de Encinas en la izquierda nacional, tuvo bien a recordar por la tarde Clemente Castañeda, del primer círculo de Enrique Alfaro.

Y a colación trajo un tema esa misma tarde la consejera nacional perredista Sonia Gutiérrez en el evento el que Encinas asistió y que contó con la participación de más de un millar de perredistas de la entidad; la mayoría de Tlajomulco, la que se siente más presionada por los embates del Grupo Universidad.

Gutiérrez cuestionó que con recursos públicos se paguen desplegados como el firmado por Magallanes y compañía, que calificó como vergonzosos. Cuestionó que recursos del partido no sean destinados a la capacitación de cuadros, a la difusión de los principios del partido, entre otras cosas. "Vamos a pedir cuentas", agregó la consejera.

Si de un lado presumen que los ataques son por encargo, del otro queda igual de claro.

Aunque Alfaro Ramirez diga que el tono ya bajó de nivel, que mil disculpas y demás, lo cierto es que se esperan más episodios como el que hemos visto en los últimos días, sobre todo en el ánimo de la nueva corriente que surge en Tlajomulco de Zúñiga en torno al edil. Y más, por las confesiones que el coordinador de los diputados federales del PRD hizo ese mismo día: que son más diputados federales, más dirigentes estatales, los que están concientes de la problemática que afecta al PRD local y que se han sumado a la figura de Enrique Alfaro quien ha logrado que Tlajomulco pase de ser el *patio trasero* que siempre fue en la Zona Metropolitana de Guadalajara, a por lo menos un *Lobby*, una sala de espera, donde se *cocinan* las ideas, los pensamientos, los movimientos.

La casa paga

La buena nueva para los hombres de buena voluntad es la declaración de ayer del cardenal Juan Sandoval: que en sólo nueve años, sus muchachos se han visto envueltos en escándalos de pederastia en sólo seis ocasiones. Casi un menor abusado debajo de las sotanas de algún sacerdote en un promedio de año y medio aproximadamente. ¿Qué son seis *chamacos* a los que les aturdieron sus pensamientos, emociones, su sexualidad por días, meses y quizá años? Es la lógica del cardenal al minimizar el asunto al decir que son sólo media docena entre más de 100 mil sacerdotes. Menos mal, qué alivio.